



INFORME DE PROGRESO

La implementación de la

AGENDA 2030

en España



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

INFORME DE PROGRESO

La implementación de la

AGENDA 2030

en España



AGENDA
2030

Créditos



**SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y PARA IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE**
Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

NIPO en papel: 108-19-041-3

NIPO en línea: 108-19-040-8

Depósito Legal: M-29930-2019

Maqueta: Baética

Imprime: Fragma Reprografía.



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
ALTO COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030**

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro, reciclado u obtenido a partir de bosques gestionados de forma sostenible certificada, de acuerdo con los criterios medioambientales exigidos en la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción | 7 |
| 2. Mecanismos e instrumentos de coordinación reforzada | 8 |
| 3. Acción de Gobierno | 13 |
| 3.1. Seguimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción del Gobierno | 13 |
| 3.2. Otras medidas de relevancia aprobadas en Consejo de Ministros | 41 |
| 3.3. La Agenda del Cambio | 44 |
| 3.4. La cohesión territorial | 48 |
| 4. Localizando la Agenda 2030: una acción multinivel | 50 |
| 4.1. Avances desde las Comunidades Autónomas | 50 |
| 4.2. Los gobiernos locales | 62 |
| 5. El compromiso de todos los actores | 64 |
| 5.1. Sector Empresarial | 64 |
| 5.2. Organizaciones sindicales | 66 |
| 5.3. Sistema universitario y centros de investigación | 66 |
| 5.4. Principales plataformas y redes ciudadanas del tercer sector | 67 |
| 5.5. Organizaciones representativas de intereses sociales a través de los consejos consultivos estatales | 70 |
| 5.6. Economía social y fundaciones | 71 |
| 5.7. Redes de expertos vinculados con la Agenda 2030 | 72 |
| 6. Conclusiones y próximos pasos: aceleración para su cumplimiento | 73 |





Introducción

El 29 de junio de 2018 el Consejo de Ministros aprobó el “**Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030**”¹ en cuya elaboración participaron todos los Departamentos Ministeriales, así como las Comunidades Autónomas (CC. AA), las Entidades Locales (EE. LL) y organizaciones representativas de todo el espectro de actores sociales y económicos. Con su adopción, y su presentación ante la comunidad internacional a través del Examen Nacional Voluntario (ENV) en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de las Naciones Unidas el 18 de julio de 2018, el Gobierno de España y la sociedad española apostaron por hacer de la Agenda 2030 su proyecto de país.

Desde entonces, entorno a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se está articulando en España una movilización sin precedentes de las administraciones a nivel nacional, autonómico y local, de la ciudadanía y de los actores sociales, las empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, alrededor de una visión compartida. El Gobierno de España ha dado pasos decididos en el cumplimiento de este compromiso con los ODS, con el firme convencimiento de poner a las personas y el planeta en el centro de la actuación política. La Agenda 2030 ha pasado a ocupar el centro de nuestra visión de Estado y representa nuestra forma de actuar en el mundo.

Este Informe de Progreso evidencia un fuerte compromiso. Tiene como objetivo rendir cuentas de las actuaciones impulsadas por el gobierno y por los diferentes actores, así como reflejar los progresos alcanzados en el desempeño del Plan de Acción cuando se cumple un año del mismo. Un informe de cumplimiento anual por parte del gobierno que el Plan de Acción ya recoge. Por otro lado, la urgencia de acelerar el progreso global demanda reforzar el seguimiento y rendición de cuentas a nivel internacional.

Conocer el estado de situación permite no sólo medir los avances logrados, sino también, y más importante, identificar en qué áreas persisten retrasos y cuáles deben ser los aspectos que han de corregirse para poder avanzar. El ejercicio de seguimiento es, de esta forma un importante aliciente y una mayor motivación para aunar esfuerzos y para acelerar el progreso y la adaptación necesaria a contextos complejos y cambiantes.

En cuanto a sus contenidos, el informe está estructurado en cuatro puntos.

El primer punto describe el refuerzo institucional de la gobernanza de la Agenda 2030 en España. El segundo punto rinde cuentas de la acción del Gobierno de España a nivel de políticas públicas llevada a cabo en estos 12 meses. El tercer punto del informe aborda el progreso desde la perspectiva de la “localización de los ODS”, presentando las Comunidades Autónomas y las entidades locales (a través de la Federación Española de Municipios y Provincias) sus propios avances en la implementación de la Agenda 2030. Y por último, el cuarto punto se centra en el avance de los actores no gubernamentales y la sociedad civil.

¹ Disponible en: <https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/PLAN%20DE%20ACCION.pdf>



Mecanismos e instrumentos de coordinación reforzada

Tras la presentación de España al Examen Nacional Voluntario (ENV) ante el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de julio del 2018, el Alto Comisionado ha trabajado en la creación de una nueva estructura institucional de gobernanza. Con el fin de mejorar la articulación de los distintos instrumentos y órganos para la implemen-

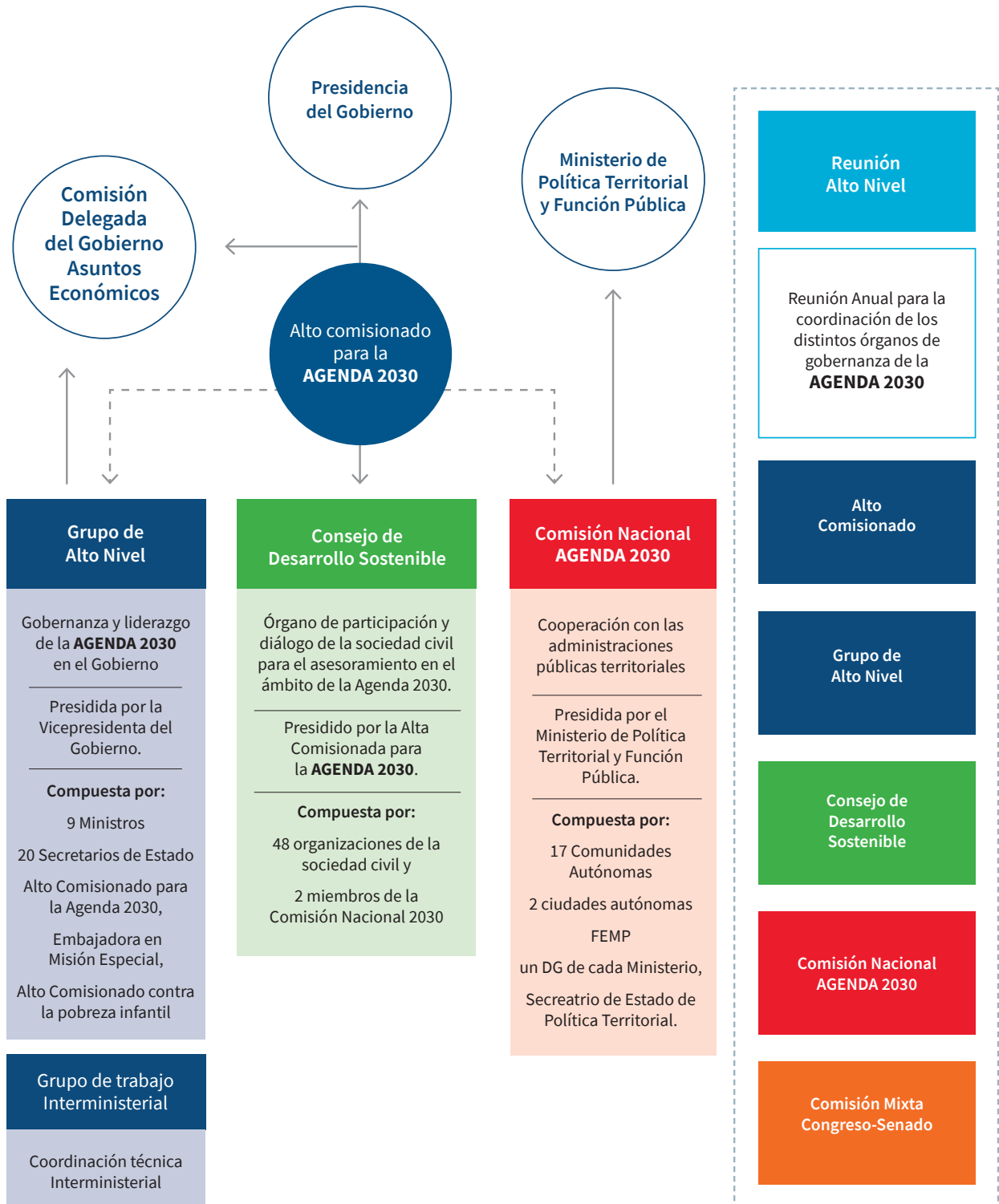
tación de la Agenda 2030, así como para evitar posibles solapamientos, el Consejo de Ministros del 15 de febrero de 2019 dio cuenta del “Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España”² donde se recoge el modelo de gobernanza de la Agenda 2030.

Este modelo de gobernanza está configurado por:



² Disponible en: https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/INFORME_DE_GOBERNANZA_AC_2030_1.pdf

Mapa de gobernanza de la **Agenda 2030** en España



Grupo de Alto Nivel

El Grupo de Alto Nivel³ está presidido por el titular de la Vicepresidencia del Gobierno, cuenta con la representación de 9 Ministros y Ministras y 20 altos cargos de los Ministerios, Secretarías Generales o Subsecretarías. Además, forman parte de este grupo el Alto Comisionado para la Agenda 2030 y el Alto Comisionado Contra Pobreza Infantil, así como la Embajadora en Misión Especial para la Agenda 2030. Se establece un régimen de dos reuniones al año de manera ordinaria para tratar las funciones que tiene asignado:

- Trasladar a los departamentos los contenidos de la Agenda 2030.
- Impulsar la integración de los ODS y sus metas en los respectivos marcos de políticas nacionales.
- Analizar los planes y estrategias que le sean sometidos por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Garantizar la comunicación con la sociedad civil.
- Crear grupos de trabajo relacionados con los ODS, cuya composición dependerá del tema a tratar.

Se crea igualmente un **Grupo de Trabajo Interministerial para la Agenda 2030** que tiene la finalidad de ser un órgano técnico de colaboración y coordinación entre los Ministerios implicados. Presidido por la persona titular del Alto Comisionado para la Agenda 2030, incluye a un representante de cada uno de los Ministerios, del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, del Comisionado para el Reto Demográfico, la Embajadora en Misión Especial para la Agenda 2030, así como representantes del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), del Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) y del Consejo Económico y Social (CES).

Consejo de Desarrollo Sostenible

El Consejo de Desarrollo Sostenible⁴ es el órgano colegiado con la finalidad de asesorar, colaborar y dar cauce a la participación de la sociedad civil en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. El Consejo de Desarrollo Sostenible tiene las siguientes funciones:

- Asesorar al Alto Comisionado para la Agenda 2030 en la elaboración e implementación de los planes y estrategias necesarios para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- Generar documentos y análisis sobre aspectos de la implementación para la consecución de la Agenda 2030.
- Contribuir a la divulgación y comunicación de la Agenda 2030 al conjunto de la ciudadanía española.
- Impulsar el diálogo entre todos los agentes sociales, económicos y culturales para contribuir a la consecución de los ODS.

Presidido por el titular del Alto Comisionado para la Agenda 2030, forman parte del Consejo de Desarrollo Sostenible:

- Representantes de la sociedad civil y 2 representantes del órgano de cooperación territorial (Comisión Nacional para la Agenda 2030).

- 11 vocales del sector empresariales y sindicatos.
- 14 vocales de las principales plataformas y redes ciudadanas del tercer sector.
- 10 vocales de organizaciones representativas de interés social elegidos a través de los consejos consultivos estatales.
- 3 vocales del sector de la Economía Social y las Fundaciones.
- 3 vocales del sistema universitario y centros de investigación
- 2 vocales en representación de las redes de expertos vinculados a la Agenda 2030.
- 5 expertos independientes.

El Consejo de Desarrollo Sostenible fue presentado en febrero de 2019 por parte del Presidente del Gobierno y la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, la Sra. Amina J Mohammed.

³ Orden PCI/383/2019, de 2 de abril, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos celebrada del 21 de marzo de 2019, relativo al refuerzo de la gobernanza para la Agenda 2030. establece la composición y funcionamiento del GAN.

⁴ Orden PCI/169/2019, de 22 de febrero, por la que se crea el Consejo de Desarrollo Sostenible.

Comisión Nacional para la Agenda 2030

La Comisión Nacional para la Agenda 2030⁵ es el órgano de cooperación en materia de Agenda 2030 entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla y la participación de la Administración Local. A este órgano se le asigna las funciones de:

- Servir de cauce de cooperación, colaboración, comunicación e información entre la Administración general del Estado, las Comunidades Autónomas, las Ciudades de Ceuta y Melilla, y las Entidades Locales, para comprometer actuaciones conjuntas para la consecución de los objetivos comunes.
- Adoptar planes conjuntos, de carácter multilateral, entre la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Ciudades de Ceuta y Melilla, y las Entidades Locales, para comprometer actuaciones conjuntas para la consecución de los objetivos comunes.
- Facilitar la información recíproca en materia de Agenda 2030 para la difusión y sensibilización de la ciudadanía.
- Impulsar y fomentar el tratamiento de los diferentes ODS por parte de cada una de las Conferencias Sectoriales materialmente competentes.

Esta Comisión estará presidida por el titular del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y contará con tres vicepresidencias ostentadas por el Alto Comisionado para la Agenda 2030, un representante de las CCAA y un representante de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Para mejorar la coordinación entre administraciones, desde el Ministerio de Política Territorial y Función Pública se realizó la asignación de los diferentes ODS a las Conferencias Sectoriales, de tal manera que hubiera una vinculación sectorial y territorial de la Agenda 2030. Esta labor fortalecerá la función encomendada a la Comisión Nacional de impulsar y fomentar el tratamiento de los diferentes ODS.

Reunión de Alto Nivel

Con el fin de preparar el informe anual de los órganos de coordinación de la Agenda 2030, tal como se establece en el Plan de Acción en el epígrafe referente al seguimiento, redición de cuentas y evaluación, se celebrará anualmente una Reunión de Alto Nivel⁶ para el Seguimiento de la Agenda 2030.

Esta reunión estará coordinada por la Vicepresidencia del Gobierno y contará con la participación del Alto Comisionado para la Agenda 2030, de representantes del Grupo de Alto Nivel, del Consejo de Desarrollo Sostenible, de la Comisión Nacional para la Agenda 2030 y de la Comisión Mixta Congreso Senado.

Comisión Mixta Congreso-Senado

Otro de los instrumentos institucionales fundamentales en la construcción de esta nueva gobernanza es la Comisión Mixta Congreso Senado.

Con el objetivo de lograr la materialización del acuerdo aprobado por unanimidad a través de la moción en el Senado, la Alta Comisionada para la Agenda 2030 mantuvo sendas reuniones con el Presidente del Senado y la Presidenta del Congreso de los Diputados para impulsar su puesta en marcha. El 5 de febrero de 2019 se puso en marcha la **“Comisión Mixta para la coordinación y seguimiento de la estrategia española para alcanzar los ODS”**. Hasta la disolución de las Cortes en marzo de 2019 han mantenido tres reuniones.

Desde el inicio, las Cortes Generales han ejercido un papel fundamental en el impulso de la Agenda 2030 mediante la instrumentalización de las iniciativas políticas en la actividad legislativa, así como en la elaboración y aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

⁵ En el apartado II del Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España se establece la creación de la Comisión Nacional para la Agenda 2030.

⁶ Se establece en el apartado IV del Informe sobre los mecanismos e instrumentos de coordinación para la implementación de la Agenda 2030 en España.

La actividad del Alto Comisionado para la Agenda 2030 en las Cortes Generales ha sido la siguiente:

“Comparecencia de la Alta Comisionada para la Agenda 2030 en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Senado, para informar sobre los asuntos relativos a la Ponencia de estudio para la definición, la elaboración y la coordinación de la Estrategia española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)”. Celebrada el 17 de octubre, se puso de relieve la creación del Alto Comisionado como entidad impulsora de la Agenda 2030 en España. Así mismo, en su comparecencia explicó las actuaciones emprendidas para poner en marcha el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Destacó la necesidad de trabajar de manera coordinada con los diferentes agentes, así como el papel imprescindible que han de jugar las Cortes Generales y en la entonces futura Comisión Mixta Congreso Senado.

“Comparecencia Alta Comisionada en la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los Diputados para informar sobre el Presupuestos Generales del Estado 2019” celebrada el 28 de enero de 2019. En esta primera comparecencia de la Alta Comisionada en el Congreso para explicar la alineación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2019 con la Agenda 2030, explicó la metodología aplicada y presentó las cifras que señalaban el estudio realizado por parte del Alto Comisionado. En la comparecencia se resaltó que se trataba del primer ejercicio de alineación de un Presupuesto General. De cara al presupuesto de 2020 se propuso trabajar en una metodología compartida con el resto de Ministerios y entidades públicas para lograr esta alineación recogida ya como Medida Transformadora en el Plan de Acción de la Agenda 2030 que se presentó a las NNUU en julio 2018.

Finalmente es destacable, por su relevancia internacional, la visita de la Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas, la Sra. Amina J. Mohammed realizó al Congreso de los Diputados el 26 de febrero dónde fue recibida por la Presidenta como muestra del apoyo de España a la Agenda 2030 no sólo desde la Presidencia del Gobierno sino también desde las instituciones de nuestro país.



Acción de Gobierno

La acción llevada a cabo por parte del Gobierno de España se refleja, en primer lugar, mediante los avances en las medidas transformadoras y políticas palanca comprometidas en el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. En segundo lugar, a través las medidas más importantes adoptadas por el Consejo de Ministros y que impactan directamente en la consecución de los ODS.

Como medidas destacadas, encontramos actuaciones ligadas a la aprobación de la “Agenda del Cambio”⁷ que guía el programa económico del Gobierno en el marco de la Agenda 2030.

Por último, señalar las principales actuaciones llevadas a cabo para mejorar la cohesión territorial a través de La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

En diciembre de 2018 el Instituto Nacional de Estadística puso en marcha en su página web un apartado dedicado a los indicadores de la Agenda 2030 en el que se difunden los indicadores del marco global de Naciones Unidas disponibles para España. Se publican tanto indicadores del INE como de los departamentos ministeriales, siempre que procedan de estadísticas del Plan Estadístico Nacional 2017-2020. El próximo paso es ampliar el listado de indicadores incluyendo aquellos para los que actualmente no existe información y para

los que será necesario ampliar las operaciones estadísticas existentes o poner en marcha otras nuevas.

El seguimiento de los esfuerzos y actuaciones de todos los actores permite poner de manifiesto los avances logrados al tiempo que se identifican los retos que aún persisten, así como los aspectos que deben corregirse. Con el objetivo de acelerar el progreso hacia la implementación de los ODS en España, el Plan de Acción identificaba un conjunto de **políticas palanca y medidas transformadoras** en ámbitos de acción clave para una aceleración en la implementación.

La misión del Instituto de Crédito Oficial es facilitar el sostenimiento y la promoción de las actividades que contribuyan al crecimiento y a la distribución de la riqueza nacional. Esto se hace impulsando proyectos empresariales innovadores, sostenibles e internacionales, que hacen crecer a nuestro país y que contribuyen directamente a la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad es esencial

Es preciso indicar que, dada la naturaleza integrada y transversal de estas políticas y medidas, los esfuerzos realizados para el progreso e implementación del Plan de Acción se realizaron de manera integral y con la participación activa de diversos departamentos ministeriales. Los avances se muestran a continuación.

3.1 Seguimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Acción del Gobierno

Políticas palanca

Las políticas palanca son aquellos programas o políticas con capacidad de acelerar la implementación de los ODS, impulsar un desarrollo sostenible coherente y alcanzar un impacto más rápido y sostenido sobre aspectos clave para el progreso en el conjunto de la Agenda 2030. Han de entenderse como instrumentos transversales para facilitar la generación de sinergias, de modo que conecten diferentes actores, sectores y políticas en

una visión común integrada. En el Plan de Acción, se aprobaron nueve políticas palanca, pero dada la importancia de algunas de las actuaciones impulsadas desde el gobierno se han ampliado dichas políticas. Un ejemplo claro de esta consideración es el Plan Director por un Trabajo Digno 2018- 2020 aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de julio de 2018.

⁷ http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/190208_agenda_del_cambio.pdf



POLÍTICAS PALANCA



I. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL



II. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: PLAN ESTRATÉGICO



III. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA



IV. LA ECONOMÍA CIRCULAR



V. LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA



VI. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA PARA LOS ODS



VII. LA ECONOMÍA SOCIAL: ESTRATEGIA 2017-2020



VIII. PLAN DE GOBIERNO ABIERTO



IX. RECUPERAR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL SERVICIO DE LOS ODS



I. Prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social



Avances, logros y resultados

En marzo del 2019 se aprobó la **Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023**, cuyo proceso de elaboración fue de carácter participativo. La estrategia busca la **cohesión y el progreso social**, y trata de dar cobertura adecuada a las necesidades de la ciudadanía, especialmente a los colectivos vulnerables en situación de pobreza o exclusión. La Estrategia se construye en torno a cuatro metas: **combatir la pobreza**, especialmente de las personas más vulnerables; **inversión social** en las personas (educación, formación y empleo); **consolidar un sistema de servicios públicos** sanitarios, educativos y sociales, universales y de calidad; y **favorecer la eficacia y eficiencia de las políticas**.

Estas líneas de actuación se desarrollarán mediante la elaboración de planes operativos anuales, que fijarán medidas concretas, la asignación presupuestaria y las entidades responsables de cada una de las tareas descritas en la estrategia.

Que la ciudadanía tenga acceso a un amplio catálogo de servicios sanitarios de igual calidad fue una de las razones por las que en los años 80 se diseñó en España un Sistema Nacional de Salud de carácter universal. El objetivo era que los Servicios Sanitarios y en particular la Atención Primaria de Salud fuesen un lugar de encuentro en el que toda la ciudadanía, independientemente de su nivel socioeconómico, compartiese un espacio de servicios de calidad. Del mismo modo, cuando los servicios públicos son consumidos por personas de todas las procedencias sociales su nivel de calidad se incrementa. De este modo, el Gobierno recuperó la **universalidad de la atención sanitaria** mediante el Real Decreto-ley 7/2018, aprobado el 27 de julio por el Consejo de Ministros, sobre el **acceso universal al Sistema Nacional de Salud (SNS)**. La urgencia de dicha decisión venía dada por la importancia de los sistemas sanitarios para mitigar parte del efecto de otros determinantes de

desigualdades. Al mismo tiempo, no se debe olvidar que la sanidad mejora la renta de todos los hogares; en el caso de España, los hogares del 20% más rico de la población mejoran un 7% su renta disponible mientras que los hogares situados en el 20% más pobre de la población mejoran un 35% la renta disponible.

Igualmente, es importante resaltar la aprobación por Consejo de Ministros en diciembre del 2018 de la **subida a 900 euros del salario mínimo interprofesional para 2019**. Esta medida tiene como objetivo prevenir la pobreza en el trabajo, aumentar el nivel de vida de las personas peor retribuidas, como mujeres y jóvenes, y fomentar un crecimiento salarial más dinámico, en línea con las recomendaciones internacionales.

Otras actuaciones realizadas en el último año que cabría destacar son:

- Creación del Alto Comisionado para la lucha Contra la Pobreza Infantil.
- Mapa territorial de la Pobreza Infantil, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Tributaria.
- Diseño y puesta en marcha durante dos veranos consecutivos del Programa para la Garantía de los Derechos a la Alimentación, Ocio y Cultura de los Menores durante las Vacaciones Escolares (VECA) que ofrece a menores en situación de vulnerabilidad actividades de ocio o culturales y garantiza una alimentación sana y equilibrada a niños y niñas durante el verano.
- Incremento de las prestaciones por hijo a cargo.
- Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.
- Revalorización del sistema de pensiones en más de 10,3 millones de euros.
- Reforma de la legislación civil y procesal en materia de discapacidad.

Dentro del ámbito del empleo, se destaca la aprobación de los siguientes planes:

- Plan Reincorpora-t, Plan Trienal para prevenir y reducir el Desempleo de Larga Duración, 2019-2021.

- Plan Anual de Política de Empleo 2019.
- Plan de Acción 2019-2020 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020
- Plan de Choque para el Empleo Joven.
- Revalorización de las pensiones y subida adicional de las pensiones mínimas.
- Recuperación del Subsidio de mayores de 52 años.
- Recuperación de la cotización de los cuidadores no profesionales.
- Mejora de la protección social de los autónomos.
- Ampliación de las ayudas familiares por hijo a cargo (lucha contra la pobreza infantil).
- Ampliación de derechos en materia de igualdad laboral: Ampliación del permiso por nacimiento a 16 semanas; registro de jornadas; planes de igualdad en empresas de más de 50 trabajadores; derecho a la adaptación de la duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Plan de retorno a España.

En el ámbito de las migraciones, asunto estratégico para España, destacar entre otras:

- La Orden de gestión colectiva de las contrataciones en origen.
- La dotación del Fondo Estatal para la Integración de los Inmigrantes.
- Reales Decretos de concesión de subvenciones para la atención de inmigrantes.

Próximos pasos

Una vez aprobada la **Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023**, el siguiente paso es la aprobación de los Planes Operativos Anuales que permitan su ejecución, concretando las actuaciones, recursos e indicadores para su puesta en marcha. Se incorporará a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales al proceso de elaboración de los Planes Operativos, y se considerarán las actividades que puedan corresponderles.

Asimismo, se encuentran en fase de preparación los borradores del **III Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia, y del II Plan Nacional de Derechos Humanos**. Por otra parte, se prevé la finalización del **Plan Nacional de Alzheimer 2019-2023**, cuya redacción está muy avanzada.

Señalar que el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social impulsó la eliminación progresiva de los copagos en el proyecto de PGE 2019. Concretamente, propuso la eliminación de las barreras económicas que suponen los copagos farmacéuticos para pensionistas con rentas inferiores a 11.200€ y para perceptores de las prestaciones económicas de la Seguridad Social por hijo a cargo. Se pretende retomar la medida en la elaboración de los próximos PGE. Del mismo modo, continuará impulsando el Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Frente a la Violencia, aprobado en primera lectura por el Consejo de Ministros el 28 de diciembre de 2018 y que cuenta con todos los informes preceptivos



II. Igualdad de oportunidades: Plan Estratégico



Avances, logros y resultados

Algunas de las medidas de mayor calado contempladas en el **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO)** ya han sido iniciadas en la segunda mitad de 2018 y primera del 2019. La reciente aprobación del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación ha supuesto avances muy importantes en la lucha contra la brecha salarial y la garantía del derecho de trabajadores y trabajadoras a la conciliación y la corresponsabilidad. El Real Decreto-ley amplía los permisos por nacimiento y cuidado del menor hasta equiparar progresivamente el de ambos progenitores, introduce el concepto de “trabajo de igual valor”, establece que la empresa llevará un registro salarial al que podrán acceder los trabajadores y extiende la obligatoriedad de los Planes de Igualdad a aquellas empresas de 50 o más trabajadores. Otra de las cuestiones que sobresalen, en el marco del nuevo pacto social, es la apuesta por la plena inclusión de las mujeres en el nuevo entorno que favorece la Revolución Industrial 4.0. con medidas como programas de formación para mujeres en competencias científicas y tecnológicas en todas las etapas de la vida o la promoción de iniciativas que visibilicen a mujeres referentes en los campos STEM (*science, technology, engineering y mathematics*, en sus siglas en inglés).

En materia de lucha contra la violencia que sufren las mujeres por razones de género, se han aprobado varios instrumentos normativos en desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género entre los que destaca el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, la Ley Orgánica 5/2018, de 28 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, sobre medidas urgentes en aplicación del pacto de estado en materia de violencia de género, para dar cumplimiento a todas las medidas relativas a la formación y especialización de los profesionales de la Justicia y la Ley 3/2019, de 1 de marzo, de mejora de la situación de orfandad de las hijas e hijos de víctimas de violencia de género y

otras formas de violencia contra la mujer. Así mismo se han adoptado medidas de carácter económico presupuestario para transferir a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales los fondos previstos en el Pacto de Estado para el desarrollo de las medidas del mismo que son competencia de las administraciones territoriales

Se han producido avances en este ámbito de manera transversal en otras políticas sectoriales. A modo de ejemplo cabría mencionar la organización de la **I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca** en colaboración con FAO, que tuvo como resultado la realización de estadísticas del sector con información específica de género para visibilizar la situación existente y fundamentar mejor las políticas a desarrollar en el futuro en este ámbito.

En el marco de la igualdad de oportunidades, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha puesto en marcha medidas encaminadas a facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados, apoyando iniciativas como el Proyecto Lonja 4.0 y otras medidas de apoyo a las Organizaciones de Productores de productos pesqueros.

Próximos pasos

Actualmente, se encuentra pendiente de aprobación el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para los próximos tres años, que es el instrumento a través del cual el Gobierno define, en aquellos ámbitos que son competencia del Estado, los objetivos y medidas prioritarios para eliminar la discriminación por razón de sexo y para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombre (artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres). El núcleo del Plan lo configuran los cuatro grandes ejes de actuación que lo vertebran –**transversalidad de género, nuevo pacto social, ciudadanía y violencia contra las mujeres**–, con 18 líneas de intervención y un total de 101 medidas.

Asimismo, desde el MAPA se está trabajando en un próximo Plan de acción a favor de las **mujeres rurales**. Dentro de las medidas de este plan se encuentran, entre otras,

la integración del principio de perspectiva de género en las negociaciones de la Política Agraria Común (PAC) post 2020 como uno de los objetivos específicos de esta política; el apoyo a asociaciones de mujeres rurales; el desarrollo de planes de formación plurirregionales; la convocatoria de premios de excelencia a la innovación para los mujeres

rurales; y los trabajos realizados para visibilizar el régimen de titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

Además, cabe destacar que entre los días 5 y 6 de noviembre se celebrará en Gijón la sexta edición del Congreso Nacional de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.

III. La Agenda Urbana Española



Avances, logros y resultados

La **Agenda Urbana Española** (AUE) fue aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019 como una política nacional urbana para **orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos**. Esta Agenda considera las competencias de todos los agentes implicados y optimiza los cauces de colaboración entre las Administraciones Territoriales.

La AUE⁸ tiene un marcado carácter transversal tal y como se refleja en sus 10 objetivos estratégicos centrados en: territorio y biodiversidad, modelo de ciudad, cambio climático, gestión sostenible de los recursos y economía circular, movilidad sostenible, cohesión y equidad social, economía urbana, vivienda, innovación digital e instrumentos de intervención y gobernanza. La Agenda Urbana contribuye a la consecución de más de 90 de las 169 metas de la Agenda 2030. Pese a tratarse de un documento de carácter estratégico y no normativo, es decir no vinculante, existen ya propuestas de puesta en marcha de la Agenda Urbana en determinados Ayuntamientos (proyecto piloto del Plan de Acción de la AUE en A Coruña), Universidades (inclusión de la AUE en el Plan de Estudios de la Escuela de Arquitectura de la Universidad

Politécnica de Madrid), Fundaciones (algunas ya existentes están trabajando con la AUE y otras está previsto que se creen con dicha finalidad) y CC.AA. (entre otras Andalucía y el País Vasco). Por otra parte, actualmente hay 173 ciudades seleccionadas para desarrollar sus estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado con financiación específica dedicada a sus correspondientes proyectos.

Próximos pasos

Teniendo en cuenta el carácter multinivel de la Agenda y la integración en ella de las actividades de todas las Administraciones, se impulsará primero la elaboración de los planes de acción por parte de las CC. AA, EE. LL y del resto de agentes, públicos y privados, con capacidad para intervenir en un desarrollo urbano sostenible. Asimismo, se está desarrollando el Plan de Acción específico para la AGE, en relación con modificaciones normativas, mejoras relacionadas con la planificación y con la gobernanza – que buscará una mayor y mejor colaboración entre todas las administraciones públicas – y un importante esfuerzo extra de formación, información y difusión.

⁸ <http://www.aue.gob.es>

IV. La Economía Circular



Avances, logros y resultados

El proyecto de la **Estrategia Española de Economía Circular** (EEEC) está elaborado y en disposición de ser aprobada por el Consejo de Ministros. Esta estrategia permitirá reforzar el **Pacto por una economía circular** que promueve la adopción de medidas circulares en el sector productivo y en toda la sociedad. La Estrategia está acompañada del I Plan de Acción que tiene por objeto contribuir a la consecución de los ODS 2, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Agenda 2030 y para lo que se incluyen en el plan 74 líneas de actuación con más de 110 medidas.

Asimismo, se está trabajando en la elaboración de un **Plan de acción en materia de plásticos**, de acuerdo con las líneas marcadas por la Comisión Europea en su **Estrategia Europea sobre plásticos**, con el fin de abordar el grave problema que supone su abandono para el medio ambiente. Al mismo tiempo, se está trabajando en el desarrollo de normativa para establecer los criterios de “fin de condición de residuo” para los plásticos reciclados mecánicamente, así como del papel y cartón recuperado.

Otra medida es el apoyo en proyectos de innovación y **mejora de la salud de los océanos**, concretamente el Proyecto ML – STYLE, cuyo objetivo es la mejora de la limpieza de los océanos con ayuda de los barcos de pesca al tiempo que se fomenta la reutilización de residuos marinos, como redes y plásticos, en tejidos y moda.

Próximos pasos

Los próximos pasos pasan por la aprobación formal de la **Estrategia Española de Economía Circular** (EEEC) y del **Plan de acción en materia de plásticos**. El modelo de gobernanza de la EEEC quedará completado con la creación y puesta en marcha del Consejo de Economía Circular, foro de colaboración público-privada en el que

tendrán participación las CCAA. La adopción de la EEEC servirá de palanca para el desarrollo de instrumentos similares a nivel autonómico y local.

En los próximos meses está previsto comenzar la elaboración de boletines sobre economía circular que permitan difundir y compartir ejemplos de buenas prácticas en esta materia.

En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, y con el objetivo de avanzar en el alineamiento de la política de aguas con la transición ecológica, se ha iniciado la elaboración del **Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización** (Plan DSEAR). Entre otras cuestiones, en el marco del Plan DSEAR se prestará especial atención al aprovechamiento del potencial de tratamiento de las aguas residuales para avanzar en economía circular, el aprovechamiento de los lodos de depuradora para generar energía y la potencial integración de estas tres fases para alcanzar una eficiencia global del proceso en términos de energía y recursos. El borrador del Plan estará disponible en la primavera de 2020, de modo que los resultados de este proceso especial de planificación se integrarán en los planes hidrológicos del tercer ciclo (2021-2027).

Asimismo, se está trabajando en una próxima actualización y revisión, en la línea con la estrategia europea, de la vigente estrategia española de bioeconomía Horizonte 2030, incorporando en ella los principios de la economía circular con el objetivo de promover un uso eficiente de los recursos de origen biológico que proporciona nuestro sector agroalimentario y forestal.



V. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética



Avances, logros y resultados

El **Marco Estratégico de Energía y Clima** – constituido por el **Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** y la **Estrategia de Transición Justa** – es uno de los instrumentos fundamentales para el impulso de la transformación que la Agenda 2030 representa en España.

El anteproyecto de **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**, cuyo borrador se elaboró en julio de 2018, fue aprobado por el Consejo de Ministros del 22 de febrero de 2019. Esta ley responde al compromiso asumido por España en el ámbito internacional y europeo de **descarbonización de la economía española** y presenta una oportunidad desde el punto de vista económico de modernización de nuestro país, así como desde el punto de vista social en la creación de empleo.

La **Estrategia de Transición Justa** incluye los instrumentos necesarios para optimizar las oportunidades de empleo de la transición a través de marcos de formación profesional, políticas activas de empleo, medidas de apoyo y acompañamiento con especial atención a sectores estratégicos, y planes de reactivación de los territorios que puedan verse afectados por este proceso para que nadie quede atrás. La Estrategia, primera a nivel internacional, se presentará como buena práctica en la Cumbre sobre la Acción Climática que se celebrará el 23 de septiembre de 2019 en Naciones Unidas y donde España lidera el grupo de Transición Justa.

Por su parte, el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** (PNIEC) 2021-2030 define los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética. El Plan ha sido valorado como el mejor plan presentado por estados miembros por la *European Climate Foundation*, fundación cuyo objetivo es ayudar a Europa a fomentar el desarrollo de una sociedad baja en emisiones y fomentar un liderazgo internacional aún más fuerte para mitigar el cambio climático.

Próximos pasos

En la actualidad la Ley de Cambio Climático y Transición Energética se encuentra en proceso de tramitación según la Ley del Gobierno, antes de ser aprobado definitivamente como proyecto de ley por el Consejo de Ministros y remitido a las Cortes Generales para su aprobación como Ley.

Igualmente, se está trabajando en el documento final del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** para su remisión a la Comisión Europea, y de la **Estrategia de Transición Justa** para su actualización después del proceso de consulta pública.



VI. La investigación científica y técnica para los ODS



Avances, logros y resultados

Se han acometido medidas urgentes para la reducción de la precariedad y estabilización del sistema de conocimiento e innovación, a través de: la introducción de contratación indefinida de investigadores para proyectos científicos; la aprobación del Estatuto del Personal Investigador en Formación; la equiparación de retribuciones de personal investigador; la estabilización y rejuvenecimiento de la plantilla de personal científico, técnico y de gestión y aprobación de una de las mayores ofertas de empleo público de los últimos años en los Organismos Públicos de Investigación (OPIs).

Asimismo, a principios de 2019 se aprobó el **Real Decreto-Ley 3/2019 de medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad**, para la simplificación de la carga administrativa de la ciencia y facilitar el trabajo de la comunidad científica. Por otra parte, en marzo del 2019 se aprobó la **Estrategia Española de I+D+i en Inteligencia Artificial**, embrión de la futura Estrategia Nacional para la Inteligencia Artificial. E igualmente, el 10 de enero de 2019 se constituyó el **Observatorio Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI)**, portal web de igualdad de género y de la Unidad de Igualdad destinado a visibilizar a las mujeres en los ámbitos científico, tecnológico y de la Universidad, así como los cambios normativos para garantizar la igualdad de oportunidades y aumentar la presencia de mujeres.

Señalar que todos los grupos parlamentarios han firmado la Declaración Institucional en el Senado apoyando el **derecho humano a la ciencia** con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo establecido en 2001 por Naciones Unidas.

La I+D+i puede jugar un papel fundamental para enfrentar el reto demográfico y las diferencias entre las zonas rurales y urbanas. En este sentido, se ha impulsado:

- **La Agenda de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural** informada el 29 de marzo por el Consejo de Ministros y cuyo objetivo es doble por un lado, apoyar e impulsar la transformación digital del sector agroalimentario y del territorio rural, para crear condiciones de vida y de trabajo atractivas que contribuyan al poblamiento activo y estable de la España rural, y por otro, contribuir al mismo tiempo al liderazgo de un sector agroalimentario más competitivo y sostenible.
- **El Programa Nacional de Desarrollo Rural**, que fomenta la creación de grupos operativos supraautonómicos y la ejecución de proyectos innovadores en los sectores agroalimentario, forestal y del medio rural en el marco de la iniciativa europea para el apoyo a la innovación en el sector agrario (EIP-Agri).
- En este sentido, merece la pena destacar la importancia de la protección de los resultados de investigación mediante patentes de invención o modelos de utilidad. También llamamos la atención sobre la necesidad de otorgar derechos de exclusividad para proteger la creatividad y la innovación mediante marcas o diseños industriales. De esta manera será posible crear incentivos para que tanto el sector privado como el sector público destinen los recursos necesarios para desarrollar una estrategia de innovación sostenible a largo plazo, que permita alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Próximos pasos

Se plantea la adopción de un **Pacto de Estado por la Ciencia y la Innovación** que incluya como mínimo:

- Mantener y fortalecer una estructura ministerial que asegure y consolide la integración de todo el sistema de conocimiento e innovación, incluidas las universidades.
- Acordar una senda de crecimiento sostenido de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) en las partidas de educación superior y de investigación científica e innovación civil, recuperando el 2,5% de los PGE en I+D+I civil.
- Facilitar y estimular la inversión privada para alcanzar una inversión total que represente como mínimo el 2% del PIB (media actual de la UE), recuperando como objetivo estratégico el horizonte europeo de alcanzar el 3% del PIB.
- Asegurar la independencia y autonomía de las Agencias y Organismos de ciencia e innovación.

Se han iniciado los trabajos para la elaboración y adopción de la nueva **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2021-2027**, para garantizar que los planes estatales y autonómicos e instrumentos de financiación estén asimismo alineados con los ODS. En el próximo periodo de programación de fondos de la UE previsiblemente destacará el papel de la I+i.

Se prevé avanzar en la profundización mediante políticas de igualdad de género para reducir el techo de cristal, la brecha salarial de género y promover la presencia de mujeres en la ciencia; así como en la definición y refuerzo de la carrera investigadora desde el inicio, con contratos estables y evaluaciones justas e inclusivas.

Por otro lado, se prevé poner en marcha acciones para el reconocimiento internacional del derecho humano a la ciencia estrechamente ligado a los ODS.

Igualmente, se avanzará hacia una contratación pública más innovadora y sostenible que integre aspectos sociales, éticos y ambientales en todos sus procesos y fases.

Por otra parte, la elaboración de la futura **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial** incorporará de forma transversal la dimensión ética con el objetivo de colocar la dimensión humanística en el centro del desarrollo de estas tecnologías. Esta visión se traducirá en acciones concretas y recursos para la investigación en ciencias humanas y sociales en el ámbito de la inteligencia artificial.

En el marco del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se está finalizando el primer plan de acción bienal de la estrategia de digitalización, cuya aprobación está prevista antes de que finalice el año, y que permitirá la ejecución de varias medidas de la estrategia en los dos próximos años.

Finalmente, desde la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se está elaborando una herramienta interna para poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas. Esta herramienta busca integrar información de los últimos 10 años de operaciones de buques de terceros países en el análisis de riesgo del Sistema integrado de Información Pesquera de España (SIPE) que no lo contemplaba.



VII. La economía social: Estrategia 2017-2020



Avances, logros y resultados

No cabe duda que el modelo de empresa de la economía social y la importancia que ésta le da al bienestar y el empleo de las personas, tiene un papel protagonista en la implementación de la Agenda 2030. En este sentido, y en el marco de la **Estrategia Española de Economía Social 2017-2020**⁹, se han realizado diversas actuaciones, de las que se destacan las siguientes:

- Actividades dirigidas al incremento de la visibilización de las entidades de la Economía Social y difusión de su actividad con la publicación de datos estadísticos, elaboración de publicaciones específicas o presencia en jornadas, seminarios, etc.
- Eliminación de barreras que puedan impedir o limitar el desarrollo de las entidades de la economía social, en especial la implantación del “Registro telemático de cooperativas de ámbito estatal”.
- Impulso a la consolidación de empresas de la economía social y su crecimiento sobre todo en base a las convocatorias anuales de subvenciones a las asociaciones de trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas.
- Fomento de la participación institucional de la economía social a través de la presencia en órganos consultivos a nivel estatal y territorial que permiten la colaboración y coordinación de medidas.
- Desarrollo de la Economía Social en el marco de la Agenda Internacional y, en especial, en Iberoamérica, Europa y el Mediterráneo mediante la participación en grupos, redes, y programas dirigidos a tal fin y que permiten el reforzamiento de lazos con otros países en este campo.

- Participación de la Economía Social en la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en foros y jornadas y, muy especialmente por el carácter de miembro del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en la Comisión de Seguimiento del “Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos”.
- Apoyo de acciones dirigidas a la investigación colaborando con Universidades, centros de investigación y consejos de redacción.
- Las emisiones ICO de bonos sociales (pioneras en España) que entre 2015 y 2019 han contribuido al mantenimiento y generación de unos 270 mil puestos de trabajo en las regiones más desfavorecidas de España, con un PIB por debajo de la media nacional

Próximos pasos

Desde el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social se continuará con la implementación de la **Estrategia Española de Economía Social 2017-2020** y sus 11 ejes de actuación y 63 medidas. En las actividades en las que el sistema de distribución de competencias así lo requiera, se incorporarán a las CCAA en la consecución de los objetivos de la Estrategia.

⁹ Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-3857



VIII. Plan de Gobierno Abierto



Avances, logros y resultados

Desde la incorporación de España a la *Open Government Partnership* (OGP) en 2011, se han desarrollado tres Planes de Gobierno Abierto. El **III Plan 2017-2019** actualmente en ejecución, fue diseñado con la participación de todas las administraciones – estatal, autonómica y local – y de la sociedad civil; e incluye 223 medidas, articuladas en 20 compromisos y cinco ejes: colaboración, participación, transparencia, rendición de cuentas y formación.

A fecha de 31 de marzo del 2019, se ha finalizado la implementación de 136 medidas (61%) y otras 67 (30%) se encuentran en curso. De entre los avances destacan:

- La creación del foro de gobierno abierto, **espacio de diálogo y colaboración entre las administraciones y la sociedad civil**. El foro está integrado por 64 miembros – 32 de la sociedad civil y 32 de las administraciones públicas–, y funciona en pleno, en comisión permanente y en tres grupos de trabajo colaboración y participación; transparencia y rendición de cuentas; y formación y sensibilización – que se reúnen trimestralmente para compartir experiencias, participar en el seguimiento de los compromisos y establecer los próximos pasos a seguir.
- El desarrollo del **proyecto de educación en gobierno abierto**, con la realización de experiencias en centros escolares para fomentar entre docentes y alumnado de primaria, secundaria y bachillerato competencias para el ejercicio de una ciudadanía democrática, que exija de los poderes públicos mayor transparencia y participe activamente en los asuntos públicos.
- La celebración de la **semana de la Administración Abierta**, con el fin de fomentar transparencia y la rendición de cuentas, colaboración y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

En el ámbito sobre una Administración más eficiente al servicio de la ciudadanía, destacar las medidas llevadas a cabo para una justicia independiente y transparente, como la reforma de la Ley del Poder Judicial, o las actuaciones para mejorar la creación de más unidades judiciales y dotación de recursos y plazas.

Próximos pasos

Se ha iniciado el proceso de diseño del **IV Plan de Gobierno Abierto 2019-2021**, con la elaboración de un documento consensuado entre las administraciones – nacionales y territoriales – y la sociedad civil, para establecer las prioridades del mismo.

Además de los objetivos relativos al fortalecimiento y mejora de la calidad de la participación ciudadana y la transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas, el plan se propone construir un sistema de integridad pública, fortaleciendo valores éticos y reforzando la confianza de los ciudadanos, así como impulsar una mayor sensibilización de empleados públicos y ciudadanía en el desarrollo de los valores del gobierno abierto y su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030.

Asimismo, se ha desarrollado un proceso de consulta del que se han recibido 130 propuestas ciudadanas para incorporar al IV Plan, que serán valoradas en el foro de gobierno abierto de acuerdo con los criterios publicados en la web entre ellos, el de inclusión social, de forma que se tomen en especial consideración las acciones que promuevan la igualdad, la inclusión social y el cumplimiento de la Agenda 2030.



IX. Recuperar la Cooperación Española al servicio de los ODS



Avances, logros y resultados

Desde la presentación del Examen Nacional Voluntario ante las Naciones Unidas, se ha imprimido un impulso renovado en la recuperación de la política de cooperación internacional para el desarrollo, cuyos avances previstos para 2019 se plasman en la **Comunicación Anual 2019**. Se ha avanzado sustancialmente en su implementación, si bien la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado ha limitado severamente la posibilidad de impulsar la recuperación cuantitativa del esfuerzo en Ayuda Oficial al Desarrollo. Este impulso se ha enfocado recuperando una relación entre todos los actores de la cooperación basado en el diálogo permanente y en el reconocimiento expreso de que la política de cooperación para el desarrollo se construye con la participación de las CCAA y los municipios, de las ONGD, las universidades, las empresas, los sindicatos, y con la participación de las personas que trabajan en la cooperación, tanto profesionales como voluntarias. La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (SECIPIC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) están poniendo todo el esfuerzo en este aspecto y se ha revitalizado el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, con todos los actores de la Cooperación Española, poniendo en marcha los grupos de trabajo sobre género, infancia, capacidades del sistema, educación para el desarrollo y Agenda 2030. Se han renovado marcos de colaboración con los diversos actores, como la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y se ha comenzado a trabar un marco estratégico de colaboración con las ONGD.

En la esfera multilateral se ha desarrollado una política para el desarrollo sostenible reforzada, coherente y eficaz, particularmente en las esferas de la cooperación de la Unión Europea y en la alianza estratégica con las Naciones Unidas. España se ha posicionado como uno de los Estados Miembros con un apoyo explícito y decidido al Proceso de Reforma de NNUU, y específicamente del Sistema de Desarrollo, para adecuar la organización a la Agenda

2030. Fruto de esta apuesta, se ha establecido una alianza estratégica con la Oficina del Secretario General plasmada en el “Comunicado Conjunto España-Naciones Unidas para colaborar en el desarrollo sostenible” hecho público tras el encuentro del Presidente del Gobierno con la Vicesecretaria General durante su visita de estado a España en febrero de 2019. El desarrollo de esta alianza se ha materializado en su componente principal con la contribución de 10 millones de euros al Fondo Conjunto ODS de las Naciones Unidas –siendo España el cuarto donante mundial- y el apoyo a la reforma del sistema de coordinadores residentes, verdadero pilar sobre el terreno de la acción de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. En su segundo componente, se ha iniciado el establecimiento de Marcos de Asociación Estratégica con los principales fondos y programas del sistema de desarrollo sostenible de las NNUU, firmado con ONU-Mujeres durante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) en marzo y con PNUD en septiembre. Se prevé suscribir con UNICEF el correspondiente Marco antes del final de 2019. Se han recuperado relaciones fundamentales con UNESCO en cultura y desarrollo, y se ha renovado el compromiso de España con la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina (UNRWA) con una aportación extraordinaria en un momento especialmente delicado para la organización. En un tercer eje, España ha impulsado globalmente la “localización de los ODS”, en colaboración multi-actor y con el especial protagonismo de la FEMP. La celebración en Sevilla de la Reunión de Alto Nivel sobre localización de los ODS en febrero de 2019 ha supuesto una contribución de referencia mundial –el “Compromiso de Sevilla”–, que refleja el firme compromiso de la cooperación española para reforzar el enfoque de localización de los ODS a nivel local, nacional y global.

En el contexto europeo, España está ejerciendo un papel destacado en las negociaciones del texto del Instrumento único de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI) en el marco del nuevo marco financiero plurianual 2021-2027 europeo. Se ha reforzado la Agenda 2030 como el marco de referencia, metodológico y evaluativo del nuevo instrumento único,

incorporando el impacto en desarrollo y la diligencia debida entre los principios fundamentales de la movilización de la inversión privada. También se ha contribuido a afianzar la interlocución con la Comisión Europea la presidencia de la AECID del grupo de agencias de desarrollo europeas (la denominada *Practitioners Network*) desde mayo de 2019. Desde la presidencia, la AECID promueve la orientación del trabajo de esta red hacia las “5 P” de la Agenda 2030 incorporando temas de migraciones, cultura y desarrollo y gestión del conocimiento entre otros.

Otro de los puntos clave es el impulso al ODS 17 materializado en las alianzas con nuestros países socios, con todos los actores y a todos los niveles, para implementar la Agenda 2030 de forma coherente en nuestra cooperación. Tras varios años de ausencia, se ha establecido Marcos de Asociación País para el desarrollo con Bolivia, República Dominicana y Perú –rubricados por el Presidente del Gobierno- y con Ecuador. El diálogo con Senegal y Cuba está muy avanzado y previsiblemente se suscribirán en breve. Sobre el terreno, España se ha sumado a los procesos de Programación Conjunta de la UE para reforzar la coordinación y alineamiento de la cooperación de la UE y los Estados Miembros en terreno, y con los Marcos de Cooperación de Naciones Unidas (UNDAF).

A su vez, la AECID, que celebra su 30 aniversario, ha reforzado su papel de generación de espacios de diálogo, conocimiento y reconocimiento entre las instituciones públicas, los actores de la sociedad civil, del sector académico y empresarial. Desde esta visión se ha impulsado instrumentos específicos para alianzas para el desarrollo, renovando la Convocatoria de Acciones de Innovación para el año 2019 y promoviendo la participación del sector privado empresarial, y ha continuado reforzando las Alianzas Público-Privadas, con la novedad de su aplicación a la Acción Humanitaria y la incorporación de la innovación tecnológica a través de la Alianza SHIRE. Asimismo, se ha renovado el convenio entre la AECID y 10 CCAA para la actuación conjunta en acción humanitaria, al que se ha incorporado la FEMP. Entre otros muchos avances, la AECID ha recuperado la Cultura como elemento catalizador de la Agenda 2030 y ha reforzado la igualdad de género entre sus prioridades internas y en su acción de cooperación. Asimismo, la AECID ha impulsado la Estrategia de Cooperación en África, centrada en África Occidental y el Sahel; tiene previsto impulsar el programa Masar en los países de África y de Oriente Medio con el lanzamiento del Programa Masar Agua, y la actualización del componente de género; y en la región latinoamericana se ha implementado el Programa Escuelas Taller 2030. Y por último, se va a acordar un

marco de relación estratégica renovado con las ONGD y con el resto de los actores incluyendo al sector privado.

En cuanto a la Acción Humanitaria, tras un amplio proceso consultivo, se ha adoptado la nueva Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, que fija las líneas prioritarias de trabajo sectorial, geográfico y estratégico de nuestra acción humanitaria en los próximos años. Durante 2019 España preside el grupo de donantes de apoyo a la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la principal agencia de NNUU para los asuntos humanitarios, permitiendo visibilizar el compromiso de España con la diplomacia humanitaria.

Durante estos meses se ha reforzado el trabajo conjunto de todos los elementos del sistema de la cooperación española y de la AGE. La Fundación Carolina y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) han reorientado sus marcos estratégicos con nitidez a la Agenda 2030, contribuyendo singularmente al debate internacional sobre los países en transición. La FIIAPP ha reforzado su papel de actor europeo clave en la asistencia técnica pública y el desarrollo de capacidades en políticas públicas en sectores clave como justicia, seguridad, asuntos sociales, medio ambiente, economía y finanzas entre otros. En 2019, y conjuntamente los ministerios de Economía, Exteriores y de Comercio se han iniciado los trabajos para la optimización de los instrumentos de la arquitectura española de cooperación financiera.

Próximos pasos

La modernización del sistema de la cooperación española y su adaptación a la Agenda 2030, así como del marco legal que regula e incide en la cooperación al desarrollo, es imperativa y será la prioridad los próximos doce meses.

Por ello, se prevé iniciar un proceso de reflexión y debate abierto a todos los actores, para identificar los puntos débiles del sistema de cooperación, del modelo y del ordenamiento legal, y disponer una nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible que responda a todos estos retos. Dicho proceso pivotará sobre la subcomisión de la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados, creada para este fin ya durante 2019 a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, y vendrá acompañado por un proceso de deliberación participativa con todos los actores por parte de la Secretaria de Estado de Cooperación para Iberoamérica y El Caribe. Un proceso que formará parte de la formulación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, en su dimensión de compromiso global con la Agenda 2030.

MEDIDAS TRANSFORMADORAS

Las medidas transformadoras son acciones e iniciativas políticas de rápida implementación y cuya capacidad de transformación es extraordinariamente alta en términos de sembrar las bases para el despliegue exitoso de las políticas palanca y de la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible.



1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo, en la política europea y multilateral



2. Impulsar las alianzas para los ODS entre todos los actores como vectores de transformación



3. Impulsar la educación para el desarrollo sostenible como un pilar fundamental: alcanzar la meta 4.7. En 2025



4. Informar para conocer. Sensibilizar para hacer. Comunicar para transformar: un pacto para la comunicación de la Agenda 2030



5. Impulsar la cultura como elemento clave para la transformación



6. Impulsar una función pública con los conocimientos y capacidades para implementar los ODS



7. Presupuestar para los ODS: alineamiento de los presupuestos de cada departamento ministerial



8. Alinear la compra pública con los ODS.



9. Establecer memoria preceptiva de impacto normativo en los ODS en la actividad legislativa



10. Alinear la Agenda 2030 y el plan nacional de reformas

1. Situar la Agenda 2030 en el centro de la identidad de España en el mundo, en la política europea y multilateral



Impulsar decididamente el avance, implementación y ambición de la Agenda 2030 en la UE y en todos los foros e instituciones internacionales.

Avances, logros y resultados

En un momento como el que estamos viviendo, el liderazgo global en la defensa de la Agenda 2030, del Acuerdo de París y de los valores, principios y fundamentos del multilateralismo es esencial. Desde el primer momento, España ha ejercido su responsabilidad de defender, reforzar, promover e impulsar la Agenda 2030 y la acción por el clima, en todos los ámbitos de nuestras relaciones internacionales. Tanto en nuestras relaciones bilaterales como ante los foros e instituciones multilaterales, España ha pasado en estos doce meses a ser un país de referencia en la promoción de la Agenda 2030. Nuestra diplomacia, nuestras administraciones públicas, así como nuestra sociedad civil, nuestras universidades, empresas y resto de actores se ha movilizado para hacer la implementación de la Agenda 2030 dentro y fuera de nuestras fronteras nuestra seña de identidad.

• Política europea

España ha liderado entre los países miembro el posicionamiento de la Agenda 2030 como un elemento central de la nueva estrategia “Europa Post 2020”. Para ello, ha impulsado la conformación de un grupo de 11 países europeos “Amigos de la Agenda 2030”, desde donde se ha coordinado un posicionamiento activo en materia de Agenda 2030 en el Consejo de la Unión Europea y en el Consejo Europeo. Un trabajo que se acompaña con un diálogo constante con la sociedad civil española y Europea, especialmente alrededor del nuevo horizonte estratégico “Europa 2019-2024”.

Prueba de ello es la inclusión de la Agenda 2030 en las conclusiones del Consejo Europeo de 18 de octubre de 2018, en las Conclusiones del Consejo de la Unión Europea adoptadas el 9 de abril de 2019, para promover una Unión Europea aún más sostenible para 2030. Sectorialmente, y a través de los diversos ministerios, se ha incorporado a las discusiones la consideración de la Agenda 2030 en diversos comités del Consejo y en

algunos de los principales mecanismos de gobierno de la Unión Europea, como el Semestre Europeo. Particularmente, en el contexto de las negociaciones del nuevo Marco Financiero Plurianual de la UE 2021-2027, se ha impulsado junto con otros Estados Miembros -con éxito- que la negociación del Nuevo instrumento de financiación para la vecindad el desarrollo y la cooperación internacional (NDICI) tenga como objetivo principal el cumplimiento de los ODS y como marco de referencia la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

La participación de España en el Grupo de Trabajo de Agenda 2030 del Consejo de la UE y la participación en el *Voluntary Task Force* de Agenda 2030, han servido además para consolidar el liderazgo de España en todos los temas relacionados con la Agenda 2030 en Europa.

También se ha promovido la integración de España en el *European Sustainable Development Network* (ESDN), por primera vez desde su creación en 2002, como miembro de su Comité Ejecutivo.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio se instará a que las negociaciones comerciales en el seno de la UE tengan en cuenta capítulos ambiciosos en materia de desarrollo sostenible, comercio, género y PYMEs, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París de lucha contra el cambio climático.

• Política multilateral

La Agenda 2030 y los Acuerdos sobre el Cambio Climático se han incorporado este año a la primera línea de los objetivos prioritarios de la acción exterior española en las distintas instituciones multilaterales. En las Naciones Unidas, España ha apoyado decididamente el seguimiento de su implementación y el proceso de reforma impulsado por el Secretario General y en el que la Agenda 2030 ocupa un lugar central. En febrero de 2019, la Vicesecretaria General de Naciones Unidas, Amina J. Mohammed realizó visita oficial a España y

celebró encuentros con el Presidente del Gobierno, buena parte del Consejo de Ministros, con la comisión mixta Congreso-Senado para la Agenda 2030, los miembros del Consejo de Desarrollo Sostenible, entre otros. Un compromiso compartido que se ha plasmado en el Comunicado Conjunto España-Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, que constituye un pilar fundamental de la política multilateral para el desarrollo sostenible que España desarrollará en los próximos años.

Por otro lado, se ha impulsado y reforzado la participación activa en iniciativas promovidas por Naciones Unidas y por sus diferentes Agencias y Programas en materia de Agenda 2030 (ONU Habitat, OMT, ONU Mujeres, FAO, SDG Campaign, OIT, UNESCO, etc.).

Durante la Presidencia Japonesa del G20, España ha abogado por que el Grupo refuerce su papel como impulsor para avanzar hacia la implementación de la Agenda 2030 en el contexto internacional. Asimismo, España ha propuesto con éxito la inclusión de un nuevo compromiso del G20 con la Educación para el Desarrollo Sostenible, y ha participado en el mecanismo de aprendizaje mutuo para la Agenda 2030 junto con Argentina y Japón.

El compromiso de España con los ODS también ha quedado patente en las organizaciones regionales de las que es parte, en particular en la OCDE, OTAN, OSCE, Consejo de Europa, OEA y SEGIB, así como en las distintas organizaciones, organismos técnicos y foros internacionales en los que participa. Asimismo, la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS han tenido un peso significativo en las relaciones bilaterales con un número importante de países en todos los continentes con los que se han llevado a cabo numerosas actuaciones y acuerdos bilaterales vinculados a los ODS.

Algunos ODS han destacado por su relevancia en la acción exterior española del último año. Relacionado con el ODS 2 se acogió en octubre de 2018 la 1ª Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, compromiso con la implantación del derecho a la alimentación, especialmente a través de varios proyectos de la FAO financiados por la AECID como la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre o el apoyo a la Oficina del Derecho a la Alimentación de la FAO, y se ha creado en Valencia, en alianza con la FAO, el Centro Mundial para la Alimentación Urbana Sostenible –CEMAS-. Con respecto al ODS 3 en el ámbito de la salud en el Derecho Internacional Humanitario y en la protección de civiles, se impulsó la atención primaria y cobertura

sanitaria universal. En relación al ODS 4, educación en situaciones de conflicto; celebración en España de la III Conferencia Internacional de Escuelas Seguras; nuevo compromiso del G20 con la Educación para el Desarrollo Sostenible. Respecto al ODS 5 firma del acuerdo de asociación estratégica con ONU Mujeres, Agenda de NNUU “Mujer, Paz y Seguridad” y su desarrollo a nivel regional y bilateral. En el ODS 6 agua limpia y saneamiento; programa MASAR Agua; en relación al ODS 8 desarrollo inclusivo y resiliente en el III Plan África; respecto al ODS 13 Seguimiento de la Cumbre de Cambio Climático, Fondo Verde del Clima; Red Iberoamericana de Oficinas del Cambio Climático. En materia de cambio climático, nuestra diplomacia se ha movilizado para conseguir apoyos para las tres iniciativas que España colidera junto con Perú para la Cumbre de Acción Climática convocada por el Secretario General de Naciones Unidas, sobre salud y clima, transición justa y género y clima, iniciativas relacionadas a su vez con los ODS 3, 8 y 5, respectivamente. Finalmente es de destacar la acción diplomática vinculada a los ODS 16 (la participación en operaciones y misiones internacionales para la construcción de sociedades pacíficas y estables, en África, Oriente Medio y Sudeste Europeo, entre otras regiones; la promoción del estado de derecho y desarrollo de instituciones sólidas mediante misiones civiles y de observación electoral, en particular en Iberoamérica, África (III Plan África); actuaciones en defensa de los derechos humanos y de apoyo a la sociedad civil; lucha contra toda forma de violencia y delincuencia organizada, en especial contra las redes de trata de personas y contrabando en el Mediterráneo; y apoyo a la Corte Penal Internacional y el Estatuto de Roma;) y ODS 17 donde cabe destacar, además de la revitalización de la política de cooperación para el desarrollo, el apoyo dado por España a la “localización” de los ODS, es decir la aplicación de la Agenda 2030 a nivel local y regional y por las autoridades a esos niveles, fomentando así alianzas eficaces entre los distintos actores relevantes.

Próximos pasos

El compromiso de situar la Agenda en el centro de la identidad de España en el mundo exige, por una parte, profundizar en las acciones ya emprendidas y, por otra, identificar aquellos ámbitos en los que existe un potencial para desplegar actuaciones relevantes. A este respecto, cabe mencionar la promoción de la Agenda

2030 como elemento vertebrador de las agendas internacionales, tanto multilaterales como bilaterales, y de los acuerdos comerciales, financieros, de cooperación y otros que vayan a ser objeto de negociación en el próximo año. Se valorarán asimismo los mecanismos de seguimiento del progreso que puedan contribuir a actuaciones más estratégicas en la consecución de los ODS (reflexión sobre el desarrollo en el largo plazo, instrumentos para el impulso de la agenda, estrategia de comunicación, refuerzo del compromiso institucional con la Agenda).

En relación con el ODS 17 sobre el fortalecimiento de los medios de implementación, se buscará la puesta en marcha de los mecanismos de coordinación, impulso y seguimiento del ODS17, lo que requiere una profundización teórica y metodológica, así como la elaboración de metodologías e indicadores que permitan su seguimiento. La articulación del ODS17 incluye la cooperación al desarrollo como uno de sus ámbitos, pero no cabe duda que su amplitud va más allá y requiere integrar otros flujos financieros, así como medios de implementación.

2. Impulsar las alianzas para los ODS entre todos los actores como vectores de transformación



Impulsar decididamente las alianzas inclusivas multi-actor para los ODS, con la necesaria rendición mutua de cuentas, en acciones concretas alrededor de los ODS.

Avances, logros y resultados

La transformación de la economía, del medio ambiente y de nuestra sociedad para el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS, sólo puede lograrse mediante alianzas multi-actor. Sentar las bases para que estas alianzas sean sólidas y perdurables en el tiempo e involucren a todos los sectores ha sido una de las actividades a las que el Alto Comisionado ha dedicado mayores recursos en este año de trabajo. Los resultados después del año de trabajo son visibles.

En el sector empresarial, se avanza en la Alianza de Empresas por la Agenda 2030. Promovida por el Alto Comisionado para la Agenda 2030, busca involucrar de forma directa al sector empresarial español (público y privado), en la identificación de soluciones innovadoras de consenso dentro del marco de la Agenda 2030. En estos momentos, está finalizando la tramitación de una “Alianza de las Empresas Públicas por la Agenda 2030”, que identifica áreas de colaboración con el Alto Comisionado y prioriza el cumplimiento de medidas que apoyan el progreso y la innovación, de manera sostenible, desde el sector

público. En este sentido, el Alto comisionado ya ha venido apoyando medidas como la del “Grupo de Acción de RSE de las Empresas Públicas”, coordinada por Forética y liderada por el ICO en 2018 e ICO y Adif en 2019, y que en 2018 publicó la primera “Guía práctica de contribución de las empresas públicas a la Agenda 2030” con la intención de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible la estrategia de las Empresas Públicas, para que éstas estén preparadas para ejercer de palanca de cambio y alinear con los ODS al resto de actores económicos y sociales.

En cuanto al sector privado, ha demostrado en nuestro país un significativo interés para colaborar en la implementación de la Agenda 2030. De hecho, la práctica totalidad de las empresas del Ibex 35 está comprometida con la Agenda 2030 y, de forma paulatina, las empresas van trabajando y estableciendo alianzas con otros actores (ONG, Universidades, Asociaciones Sectoriales, etc.) para encontrar soluciones a los retos que fijan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas. Por ello, en estos momentos se trabaja en el Borrador de la Alianza de Empresas Privadas por la Agenda 2030.

Señalar que en marzo de este año se aprobó en Consejo de Ministros el “Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2019 – 2020”, según el cual la Secretaría de Estado de Comercio y sus organismos dependientes, incorporan la sostenibilidad en sus tres dimensiones a sus políticas y en sus programas con empresas como eje transversal de todos los actores de la administración relevantes en materia de internacionalización. El Plan recoge diferentes medidas en la lucha contra el cambio climático.

Otras alianzas ya celebradas y que pueden destacarse son: la Alianza de País contra la Pobreza Infantil, a la que se han adherido ya más de 20 empresas públicas y privadas, además de otras tantas entidades del tercer sector, el acuerdo firmado con la Secretaría de Estado de Turismo, en materias relativas a la promoción de los ODS a través de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, reconversión de destinos, impulso al empleo digno en el sector y la innovación de un sector turístico sostenible que recoge las líneas de apoyo y trabajo en común con el Alto Comisionado; y otras más puntuales y concretas, con empresas para promover la Cumbre del Clima COP 24, o para promover la difusión y el conocimiento de la Agenda 2030 a diferentes niveles.

Por último, merece una especial mención el reconocimiento oficial por parte de la FAO en diciembre del

2018 del “Sistema Agrícola Olivos Milenarios del Territorio Sénia”, ubicado en la confluencia de las Comunidades Autónomas de Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana, como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). Los SIPAM inciden en aspectos transversales reconocidos como clave en el contexto internacional de la Agenda 2030, como son el cambio climático, la innovación y la sostenibilidad del sector agroalimentario, y se basa en el trabajo de múltiples actores.

Otros sectores como son el de los profesionales, la academia y las organizaciones del tercer sector, etc. apoyan y trabajan de manera permanente en múltiples actividades relacionadas con la Agenda 2030, principalmente en difusión y comunicación, en colaboración o alianza con el Alto Comisionado.

Próximos pasos

Se está tramitando un Acuerdo marco con las empresas públicas, a modo de Alianza, para la coordinación y apoyo en la implantación de la Agenda 2030 en este ámbito. De mismo modo, se ha estado trabajando en la coordinación de una Alianza con el Sector empresarial, privado y público, que está previsto se ponga en marcha antes de final de año.

3. Impulsar la educación para el desarrollo sostenible como un pilar fundamental: alcanzar la meta 4.7. en 2025



Alcanzar la meta 4.7. en España en 2025, cinco años antes de 2030.

Avances, logros y resultados

La aprobación por parte del Consejo de Ministros el 15 de febrero del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (LOMLOE) establece dentro del objetivo de modernizar el sistema educativo **la inclusión de la Educación para una ciudadanía global**. En este marco, la

Agenda 2030 está incorporada como uno de sus cinco ejes transversales. Asimismo, la Disposición adicional sexta de la LOMLOE está centrada en la **Educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial**, recogiendo los compromisos establecidos en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en lo concerniente a la formación del profesorado, y estableciendo un calendario para la consecución del mismo.

Asimismo, cabría mencionar el desarrollo de diversos Programas de Cooperación Territorial (PCT) financiados y coordinados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, pero gestionados por las CCAA. Por ejemplo: el Programa de orientación y refuerzo para la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo (PROA+); el Plan Estratégico de Convivencia Escolar; y el Plan Estratégico de salud escolar y estilos de vida saludable y sostenible.

Por otro lado, y por primera vez en siete años, se convocó el Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico para la reformulación de las políticas en materia de becas y ayudas al estudio. Por último, con el fin de incentivar al personal docente investigador universitario – aspecto clave para que éstos incluyan la Agenda 2030 en su actividad – se ha creado el Sexenio de Transferencia de Conocimiento para recompensar la excelencia de profesores universitarios e investigadores, e incentivar la cultura de transferencia de conocimiento a la sociedad.

Próximos pasos

Como próximos pasos destaca especialmente el **desarrollo de la LOMLOE**, lo cual implicará:

- Diseño de un nuevo currículo centrado en competencias esenciales.
- Reforma de la profesión docente (formación inicial, inserción profesional, formación permanente y evaluación).
- Impulso de los requisitos mínimos de calidad de los centros y programas del 1º ciclo de educación infantil.
- En el ámbito universitario, se adoptará una nueva **Ley Orgánica de Universidades**. La primera medida será la puesta en marcha de consulta pública previa a la elaboración del anteproyecto de Ley Orgánica. En el contexto de la nueva Ley se avanza en: Nuevo sistema de gobernanza universitario: avances en el diseño de un modelo de financiación y rendición de cuentas en la dirección de otros sistemas universitarios europeos.
- Atracción y retención de talento: revisión de mecanismos actuales de evaluación y acceso a la carrera académica. Estatuto del personal docente e investigador.
- Fomento de la internacionalización.
- Acercamiento de la universidad a la sociedad: medios para que la universidad constituya un mayor impacto en las economías regionales y en el modelo económico.

- Inclusión de la dimensión de género

Se trabajará, asimismo, por asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria, incrementando la dotación del sistema de becas y ayudas al estudio, reduciendo el efecto de los umbrales de renta y asegurando unas cuantías que permita a los mejores estudiantes estudiar donde escojan. Se contribuirá asimismo con la derogación de los límites mínimos en todo el estado para los precios de las matrículas.

Por otro lado, se publicará el Real Decreto de subvención directa a las universidades españolas incluidas en las distintas alianzas que conforman el programa de la Comisión Europea conocido como “Universidades Europeas”, donde el 67.4% cuenta con una Universidad Española. Son 14 las universidades beneficiarias de estas subvenciones, por un importe total de 3.000.000 de euros, con el compromiso de seguir apoyando a esta iniciativa en sucesivas convocatorias.



4. Informar para conocer. Sensibilizar para hacer. Comunicar para transformar: un pacto para la comunicación de la Agenda 2030

Alcanzar un Pacto por la comunicación de la Agenda 2030 entre todas las administraciones públicas y con los actores privados y de la sociedad civil.

Avances, logros y resultados

La divulgación de la Agenda 2030 es un eje central de la actividad del Alto Comisionado, teniendo en cuenta que conocer y, en particular, comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental para la movilización de todos los actores del sector público y privado, de la ciudadanía en su conjunto. Por ello, y con el fin de lograr la máxima sensibilización conducente a acciones colectivas e individuales, el Alto Comisionado ha puesto en marcha un amplio plan de explicación de contenidos a través de los medios sociales y comunicación digital, campañas multimedia específicas además de numerosas entrevistas y artículos en medios de comunicación generalistas y especializados.

En este epígrafe no debemos olvidar que la consecución de la Agenda 2030 no será posible, como ya alertan en toda Europa, si se integra adecuadamente a la PYME (más del 98 % de las empresas) en su consecución. La pequeña y mediana empresa debe conocer y alinear su actividad y prácticas de gestión con los ODS. Contar con un tejido empresarial sostenible a largo plazo será fundamental para generar empleo, crecimiento económico y el bienestar social necesario para propiciar la consecución de los ODS.

En este sentido podemos destacar la iniciativa que el ICO, en alianza con Pacto Mundial ha desarrollado para ayudar a que la PYME integre los ODS en su gestión. Un espacio web “#ICOpymeODS” que ayudará a construir un tejido empresarial alineado con las necesidades comunes de desarrollo, más sostenible, competitivo, comprometido con el clima, el medio ambiente y las personas.

El bajo grado de conocimiento de la ciudadanía española de la Agenda 2030 (13 por ciento, según el Barómetro del CIS, Estudio n 3238 de febrero del 2019), marcó la decisión del AC de convertir la divulgación en

una actividad central y sellar numerosas alianzas para la comunicación. Con este fin, la marca de los 17 ODS se ha convertido en marca de las políticas públicas en España, apareciendo de manera preeminente en la sala de prensa del Complejo de la Moncloa, en los logos de ministerios y organismos públicos y otros organismos, reafirmando el compromiso del Gobierno con la Agenda 2030.

El Alto Comisionado ha incentivado el recurso a la marca de los ODS en todo tipo de eventos y manifestaciones relacionadas con la sostenibilidad para conseguir la mayor apropiación posible por parte de todos los sectores. Estratégicamente y para lograr un mayor impacto, se vincula el calendario internacional y nacional con actividades de promoción de aspectos Objetivos específicos de la Agenda, ya sean temas medioambientales o sociales y económicos.

Principales acciones:

- Medios digitales: [página web](#). Cuentas en [Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#) y [YouTube](#), todas operativas desde julio 2018.
- Campañas de publicidad en momentos clave del calendario sobre Igualdad, Inclusión, Discapacidad, biodiversidad, océanos, medioambiente, Derechos Humanos. A destacar la campaña “**La cuenta atrás más importante del año**” que recibió la Mención Honorífica en el festival de comunicación de los ODS “SDG ACTION”, organizado por la ONU.

Próximos pasos

Desarrollar y detallar el plan de Comunicación de la Agenda; Profundizar en la apropiación de la marca ODS/ Agenda 2030 en organismos públicos y privados. Consolidar la campaña #ODSÉATE lanzada coincidiendo con el 4º aniversario de los ODS (25 septiembre 2019); Ampliar

los públicos en particular jóvenes y niños, utilizando productos de comunicación nuevos o adaptados.

Seguir impulsando la iniciativa de “#ICOpymeODS” que se ha distribuido entre las más de 350.000 empresas que conforman la base de datos del ICO y que, con la ayuda de Pacto Mundial, sus grupos de interés, los Agen-

tes Colaboradores del ICO y el Alto Comisionado para la Agenda 2030, tenga un mayor impacto y se replique progresivamente hasta alcanzar un espectro significativo de la pyme española.

Próxima publicación de la Fundación ICO sobre la economía circular y la Pyme.

5. Impulsar la cultura como elemento clave para la transformación



Impulsar decididamente la acción cultural para la difusión y apropiación de la Agenda 2030.

Avances, logros y resultados

Para el Gobierno de España la cultura en la Agenda 2030 es base e instrumento para la consecución de un desarrollo sostenible inclusivo. **La cultura permite afianzar los valores democráticos y los avances sociales** que impulsa la Agenda 2030. Por ello, se ha impulsado la conceptualización de estos conceptos y su materialización en actuaciones concretas. En este sentido, el 14 de marzo de 2019, en el Complejo de la Moncloa se celebró un acto presidido por el Presidente del Gobierno bajo el título “Cultura y Agenda 2030”, en el que participaron más de 200 personas relacionadas con la cultura en todas y cada una de sus expresiones.

Se han establecido contactos con diversas personalidades del mundo del arte, el diseño y la cultura con el fin de establecer modelos de sostenibilidad en las diferentes disciplinas culturales.

En la acción exterior, se han mantenido reuniones con los directores de los Institutos Cervantes con el fin de reflexionar sobre el vínculo de la Agenda 2030 y la cultura.

En marzo de 2019, se celebraron las “III Jornadas de sostenibilidad e instituciones culturales” organizadas por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), donde se presentó la declaración “La cultura con la Agenda 2030”, un manifiesto donde se resume el compromiso de la Cultura para con el Desarrollo Sostenible.

Próximos pasos

Con el fin de avanzar en la definición de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible, es necesario que trabajemos en conceptualizar y establecer las líneas de trabajo para hacer de la cultura un instrumento de transformación dentro de la Agenda 2030. En este sentido, se plantean actuaciones ligadas a la configuración de espacios de diálogo con los diferentes actores en las distintas disciplinas que permita conocer la realidad cultural y su aportación a la construcción de un desarrollo sostenible inclusivo.

Igualmente, es importante colaborar con otras instituciones multilaterales en la puesta en marcha de declaraciones y planes de acción que fortalezcan esta visión y desarrollen acciones de impulso.

El pasado 6 de septiembre de 2019 se anunció, en la XI Gala de Clausura del FesTVal de 2019, el lanzamiento del nuevo “Premio a Contenidos Sostenibles y Agenda 2030”, para promover las producciones que impulsen la Agenda 2030 y la sostenibilidad. Esta acción ha sido impulsada desde el Alto Comisionado para la Agenda 2030 y desde el Ministerio de Cultura y Deporte.



6. Impulsar una función pública con los conocimientos y capacidades para implementar los ODS

Impulsar En 2022, el 100% de los empleados públicos de la Administración del Estado y de las empresas públicas conocerán la Agenda 2030, y quienes tengan responsabilidades directas en su implementación dispondrán de las competencias necesarias para ello.

Avances, logros y resultados

Desde el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) se han incorporado contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS como materia objeto de estudio, tanto en los temarios de oposiciones, como en los cursos selectivos de ingreso a algunos Cuerpos y Escalas propios de algunos Ministerios como por ejemplo, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, o el Cuerpo Diplomático así como en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, o en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

En el caso del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, la Agenda 2030 ya forma parte de dichos procesos selectivos y cursos de ingreso para todos su Cuerpos y Escalas propios (Letrados de Seguridad Social; Técnicos de Seguridad Social; Interventores y Auditores de la Seguridad Social, Inspectores de Trabajo y Seguridad Social; Subinspectores Laborales, etc.).

Además, se ha impulsado la formación de los empleados públicos sobre los ODS a través de los planes de formación con la organización de un taller que permita alinear la actividad del INAP a la Agenda 2030.

Toda esta formación se ha puesto en conocimiento del resto de Ministerios que también llevan a cabo formaciones en la materia (por ejemplo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, entre otros). Desde el Instituto de Estudios Fiscales destacar la celebración de las jornadas “Desarrollo sostenible y Agenda 2030”. Igualmente, se abrió, en diciembre de 2018, un espacio en la Intranet bajo la denominación Desarrollo Sostenible, donde se ofrece información básica sobre los ODS, su implementación en España, con ejemplos de algunas Comunidades Autónomas y la FEMP, así como el

papel que juega la sociedad civil, las universidades y las empresas.

En la oferta formativa para directivos públicos, el INAP organiza en Madrid un módulo del programa “*Certified Public Manager*” (CPM) cuyo tema de trabajo será “ODS – *Agenda for change*”. Además, el diseño del nuevo Máster en Dirección y Liderazgo Públicos se ha realizado tomando como referencia las competencias que se requieren para impulsar e implementar la Agenda 2030.

En el Plan de Formación de Empleados Públicos en Gobierno Abierto, existen numerosos cursos vinculados a los principios de la Agenda 2030, especialmente al ODS 16. En el curso de “La planificación estratégica como herramienta de gestión pública”, se incorpora a los contenidos la repercusión en la planificación estratégica de los compromisos asumidos en el marco de la Agenda 2030. Finalmente, a través de la red social del INAP y del boletín “La Administración al día” se ha dado difusión al curso masivo abierto en línea (MOOC), ofertado por el Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano de la Universidad Politécnica de Madrid.

Por otro lado, la Escuela Diplomática organiza desde el 2018 un curso específico sobre ODS, fruto de la colaboración entre el Alto Comisionado para la Agenda 2030 y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Próximos pasos

Se prevé incorporar contenidos específicos en las próximas convocatorias correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019, de los cuerpos siguientes:

- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.
- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.
- Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

- Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.
- Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

El INAP continuará alineando a la Agenda 2030 los cursos impartidos en las siguientes áreas: organización y funcionamiento; dirección y gestión pública; o habilidades profesionales. Al mismo tiempo, se trabaja en

incorporar a la oferta general un MOOC sobre los ODS destinado específicamente a empleados públicos; y se ofertarán cursos sobre territorialización de la Agenda 2030, y planificación multinivel, incorporando metodologías y herramientas de gestión pública a nivel nacional, regional y local, entre otros. Por último, queda pendiente incluir en los temarios de oposiciones de los otros cuerpos, contenidos específicos sobre la Agenda 2030 y los ODS.

7. Presupuestar para los ODS: alineamiento de los presupuestos de cada departamento ministerial



En 2020, se establecerá la relación entre los ODS y las políticas de gasto y programas que los desarrollan, permitiendo el análisis de asignación de recursos con ODS.

Avances, logros y resultados

En el año 2018 y como ejercicio previo para el diseño de la estructura básica de la información y la metodología homogénea que permita que cada departamento ministerial elabore anualmente un informe que refleje este alineamiento de los recursos públicos, se ha realizado un análisis de los PGE sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019.

Durante 2019 se están llevando a cabo los primeros avances que permitirán a los distintos departamentos ministeriales el **alineamiento entre sus presupuestos y los ODS**, para el ejercicio 2020. La identificación de cómo contribuyen los presupuestos públicos de cada departamento ministerial a los ODS es una condición esencial para la gestión orientada a la consecución de los mismos.

Próximos pasos

A lo largo del ejercicio, bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, se desarrollará una metodología que permita el alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Se prevé, en base a dicha metodología, incluir en la “Orden por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado”, en el artículo referido a la “Documentación y plazos para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado”, un nuevo apartado que incluya el “**Informe de impacto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**”.

Para la elaboración de este Informe de impacto, los diferentes departamentos ministeriales remitirán a la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos un informe analizando el impacto de los ODS en sus programas de gasto, en los términos que se establezcan al efecto por la citada Secretaría de Estado.

Estas aportaciones provenientes de los departamentos ministeriales constituirán la base para la formulación por parte de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Informe de Impacto de ODS. Se propone constituir un grupo de trabajo integrado por representantes del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, de la Dirección General de Presupuestos y del Gabinete de la Ministra de Hacienda, para consensuar la redacción final de este informe, que acompañará al anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.



8. Alinear la compra pública con los ODS

La Estrategia Nacional de Contratación Pública incorporará la Agenda 2030 y, en particular, el ODS 12 (meta 12.7) en su marco general, objetivos y metas, y promoverá las medidas necesarias para utilizar las posibilidades de la contratación pública para apoyar los ODS.

Avances, logros y resultados

Desde la Administración Central, se han impulsado medidas dirigidas hacia la transición a modelos y estrategias de negocio que generen valor social y medioambiental. En este sentido, son de destacar la existencia de la **Comisión Interministerial para la incorporación de criterios sociales en la contratación pública**, aprobada por el Real Decreto 94/2018, de 2 de marzo; y el reciente Acuerdo de 12 de abril de 2019 del Consejo de Ministros, por el que se aprueba el **Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable**, alineado con el ODS8.

Mencionar igualmente la **Comisión Interministerial para la incorporación de criterios ecológicos en la contratación pública**, creada por el Real Decreto 6/2018, de 12 de enero. A propuesta del Pleno de esta Comisión Interministerial, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo del 7 de diciembre de 2018 por el que se aprueba el **Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social 2018-2025**, alineándose al ODS12.

Próximos pasos

Con el fin de alcanzar el ODS 12 y “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” se pretende poner de relieve aquellas buenas prácticas que permiten que desde la contratación pública se incentive el cambio de los modelos de consumo desde la compra pública. Realizar una guía de aplicación de estas cláusulas sociales, medioambientales, y éticas servirá para establecer los mecanismos necesarios para su inclusión en los procesos de licitación. Al mismo tiempo esta medida permite incentivar la creación de nuevos modelos de producción más sostenibles y favorecedores de la puesta en marcha de un desarrollo sostenible inclusivo.

La elaboración de esta guía se llevará a cabo en el seno de las comisiones interministeriales para la incorporación de criterios sociales y ecológicos en la contratación pública y de sus grupos de trabajo, y contando con la máxima participación y las aportaciones de las diferentes administraciones, de los sectores empresariales y de los interlocutores sociales, para avanzar en la apuesta por modelos de producción y consumo responsable desde la compra pública.

9. Establecer la memoria preceptiva de impacto normativo en los ODS en la actividad legislativa



En 2019 se dispondrá la obligatoriedad de acompañar toda normativa que se tramite en las Cortes Generales a iniciativa del gobierno del análisis de impacto normativo en la Agenda 2030 y los ODS.

Avances, logros y resultados

Esta Memoria de Impacto Normativo sobre Agenda 2030 ha sido elaborada bajo la premisa de mejorar la coherencia de políticas y de impulsar tanto la de impulsar acciones ligadas a cada uno de los objetivos de la Agenda 2030 como la de alineación de las políticas públicas actuales y su vinculación a los diferentes objetivos y metas.

Gracias a esta herramienta se podrá realizar un trabajo de mejora de la práctica normativa y su vinculación a las metas de la Agenda 2030, así como el fortalecimiento de la coherencia de políticas y la conexión entre los diferentes objetivos.

Próximos pasos

Una vez puesta en marcha, se procederá a realizar un informe sobre el impacto de las normativas aprobadas en relación con la Agenda 2030 que permita conocer los avances institucionalizados mediante la puesta en marcha de las diferentes actuaciones normativas.

Igualmente, estas memorias servirán como guía para el análisis de la coherencia de políticas y el análisis de la acción de gobierno hacia la transformación social, económica y medioambiental.

10. Alinear la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Reformas



La implementación de la Agenda 2030 y el progreso en los ODS se integrará en el Programa Nacional de Reformas que el Gobierno de España debe remitir anualmente a la Unión Europea, a partir del PNR 2019.

Avances, logros y resultados

Para poner en marcha la Agenda del Cambio y acometer las Recomendaciones Específicas 2018 que el Consejo de la Unión Europea hizo a España, el gobierno propuso un Programa Nacional de Reformas 2019 (cuadro PNR a continuación) plenamente alineado con la Agenda 2030. Entre otros, uno de los puntos fundamen-

tales del Programa Nacional de Reformas propuesto por el gobierno, es el desarrollo del Pilar Europeo de Derechos Sociales, que se estructura en torno a tres ejes principales: la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado de trabajo (ODS 8 y 10), la consolidación de unas condiciones de trabajo justas (ODS 1, 8, 10) y la protección e inclusión social (ODS 1, 3, 8 y 10).

Empleo 74% de las personas de entre 20 a 64 años

| Actuaciones | ODS | | |
|---|-----|----|----|
| Plan de choque empleo joven | 8 | 4 | |
| Plan Director Trabajo Digno | 8 | 16 | |
| Refuerzo programas formación SEPE, | 8 | 4 | 17 |
| Estrategia activación para el empleo | 8 | 5 | |
| Prog. Anual Políticas Empleo 2019 | 8 | | |
| Reducir y simplificar menú contratos | 8 | 16 | |
| Puesta en marcha sistema cuentas capitalización para movilidad. | 8 | 10 | 16 |
| Prog. REINCORPORA-T | 8 | | |
| Nueva política industrial | 8 | 9 | 12 |
| Plan estratégico sector automoción | 8 | 9 | 12 |
| Marco estratégico PYME 2030 | 8 | 12 | |
| Plan modernización comercio 19-20 | 8 | 12 | |
| Estrategia turismo sostenible | 8 | 12 | 14 |
| RDL 20/2018 competitividad | 8 | 9 | 12 |
| Plan de Acción internacionalización | 8 | 17 | |
| Estrategia Transición Justa | 7 | 10 | 13 |
| RDL 25/2018 transición justa | 8 | 9 | 13 |

Inversión del 2% del PIB en I+D

| Actuaciones | ODS | | |
|---|-----|----|----|
| Presupuesto Estatal de I+D+I | 9 | | |
| Compromiso de Estado I+D+I | 9 | | |
| Estabilización y rejuvenecimiento personal investigador | 8 | 9 | |
| RDL 3/2019 ciencia. | 9 | | |
| RD103/2019 personal investigador | 8 | 9 | |
| Prog. Beatriz Galindo | 4 | 8 | 9 |
| España Nación Emprendedora | 8 | 9 | 10 |
| Estrategia Inteligencia Artificial | 8 | 9 | |
| APL transf. digital sistema financiero | 9 | 16 | |

Objetivos de lucha contra el cambio climático (aplican a objetivos de emisiones, renovables y eficiencia)

| Actuaciones | ODS | | |
|-------------------------------------|-----|----|--|
| PNIEC 2021-2030. | 7 | 13 | |
| Proyecto de Ley de Cambio Climático | 7 | 13 | |

Reducción 10% emisiones sectores difusos respecto a 2005 (212.39 mill ton. equivalentes CO2 en 2020)

| Actuaciones | ODS | | |
|--------------------------------------|-----|----|----|
| RDL 15/2018 transición energética. | 7 | 12 | 13 |
| Programa MOVES | 7 | 11 | 13 |
| Hoja de ruta Sectores Difusos a 2020 | 13 | | |

Energía renovable 20% del consumo energético total

| Actuaciones | ODS | | |
|-------------------------------------|-----|----|----|
| RDL 15/2018 transición energética | 7 | 12 | 13 |
| Sistemas eléctricos no peninsulares | 7 | 10 | |

Eficiencia energética: Reducción consumo primario de energía un 20%: (sobre la proyección tendencial de uso de energía primaria en 2020). 119,8 Mtep

| Actuaciones | ODS | | |
|------------------------------------|-----|----|----|
| RDL 15/2018 transición energética. | 7 | 12 | 13 |
| Prog. ayudas eficiencia energética | 7 | 12 | 13 |

Tasa de abandono escolar temprano inferior al 15%

| Actuaciones | ODS | | |
|---|-----|----|----|
| Proyecto de Ley por el que se modifica Ley Orgánica Educación | 4 | 10 | |
| Impulso formación profesional | 4 | 8 | |
| Plan Formación Profesional | 4 | 8 | |
| Universalización educación 0-3 años | 4 | 5 | 10 |
| Prog. Cooperación Territorial Comunidades Autónomas | 4 | 10 | 16 |
| Act. Catálogo Cualificaciones. | 4 | 8 | |

Estudios terciarios para el 44% de las personas entre 30 y 34 años.

| Actuaciones | ODS | | |
|--|-----|----|---|
| Ley de universidades | 4 | 8 | 9 |
| Nueva política de becas y tasas universitarias | 4 | 10 | |

Reducir en 1.4000.000 el número de personas en situación de pobreza o exclusión social respecto a 2009.

| Actuaciones | ODS | | |
|--|-----|----|-------|
| Aumento del salario mínimo | 8 | 10 | |
| Estrategia Nacional contra la Pobreza | 1 | 10 | 16 |
| RDL 8/2019 protección social | 8 | 10 | |
| Ampliación bono social eléctrico y creación bono social calefacción. | 7 | 10 | |
| Estrategia Nacional reto demográfico | 8 | 11 | 15 |
| Plan de Acción Agenda 2030 | | | Todos |
| Impulso a la lucha pobreza infantil | 1 | 10 | |
| Programa VECA | 4 | 10 | |
| Plan de vivienda | 11 | | |
| RDL 7/2019 vivienda y alquiler | 10 | 11 | |

| CSR 1 | |
|--|-------|
| Actuaciones | ODS |
| Revisiones de gasto | 17 |
| Refuerzo marco contratación pública. | 12 16 |
| Proyecto de Ley de Impuesto sobre transacciones financieras. | 16 17 |
| Proyecto de Ley del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales. | 16 17 |
| Anteproyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha Fraude Fiscal. | 16 17 |
| Reforma del Impuesto sobre sociedades. | 17 |
| Reforma del IRPF | 10 17 |
| Incremento del Impuesto sobre patrimonio | 17 |

| CSR 2.1. | |
|--------------------------------------|--------|
| Actuaciones | ODS |
| Plan de choque por el empleo joven | 4 8 |
| Refuerzo programas formación SEPE | 4 8 |
| Estrategia Activación para el Empleo | 4 8 10 |
| Plan Anual Política de Empleo 2019 | 4 8 10 |
| Plan REINCORPORA-T | 8 |

| CSR 2.2. | |
|--|---------|
| Actuaciones | ODS |
| Plan Director Trabajo Digno | 8 16 |
| Reducir y simplificar menú contratos | 8 16 |
| Sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad. | 8 10 16 |

| CSR 2.3. | |
|--|---------|
| Actuaciones | ODS |
| Aumento del salario mínimo. | 8 10 |
| Refuerzo sistemas protección social. | 1 10 |
| Equiparación paternidad/maternidad | 8 10 |
| Estrategia Nacional contra la Pobreza | 1 10 16 |
| Impulso lucha pobreza infantil. | 1 10 |
| Aumento prestaciones hijo a cargo | 1 10 |
| Programa VECA | 4 10 |
| Plan de Acción Agenda 2030 | Todos |
| Estrategia Nacional reto demográfico | 8 11 15 |
| Estrategia contra pobreza energética | 1 7 |
| Ampliación bono social eléctrico y creación del bono social calefacción. | 7 10 |
| RDL 7/2019 vivienda y alquiler. | 10 11 |

| CSR 2.4. | |
|---|---------|
| Actuaciones | ODS |
| Proyecto de Ley modifica la Ley Orgánica de Educación | 4 10 |
| Impulso Formación Profesional | 4 8 |
| Plan Formación Profesional | 4 8 |
| Universalización educación 0-3 años | 4 5 10 |
| Cooperación Territorial con Comunidades Autónomas. | 4 10 16 |

| CSR 3.1. | |
|---|-------|
| Actuaciones | ODS |
| Compromiso de Estado I+D+I | 8 9 |
| Estabilización y rejuvenecimiento del personal investigador | 4 8 9 |
| RDL 3/2019 ciencia. | 4 8 9 |
| RD 103/2019 personal investigador | 4 8 9 |
| España Nación Emprendedora | 8 9 |
| Red Cervera | 8 9 |
| Actuaciones del CDTI | 8 9 |
| Estrategia Industria conectada 4.0 | 9 |

| CSR 3.2. | |
|---------------------------------------|--------|
| Actuaciones | ODS |
| Colaboración entre CRUE y la CEOE | 4 16 |
| Impulso a los Doctorados industriales | 4 9 |
| Cátedras de empresa | 4 9 12 |
| Plan Formación Profesional | 4 8 |
| Reformas catálogo de cualificaciones | 4 8 |
| Plan de choque empleo juvenil | 8 10 |

| CSR 3.3. | |
|---|-----|
| Actuaciones | ODS |
| Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios | 16 |
| Mecanismos de protección de operadores: art 26 y 28 LGUM. | 16 |
| Mecanismos de protección de operadores: art 27 de la LGUM. | 16 |

3.2 Otras medidas de relevancia aprobadas en Consejo de Ministros



Como se ha indicado al inicio, la acción del Gobierno llevada a cabo en este año se refleja, por un lado, en los avances en las medidas transformadoras y políticas palanca comprometidas en el Plan de Acción y por otro, en la aprobación de otras medidas adoptadas por el Consejo de Ministros de especial relevancia encaminadas a materializar los compromisos políticos, sociales y éticos en pro de conseguir una prosperidad inclusiva, que permita que nadie quede atrás.



Se trata en gran parte de medidas dirigidas a recuperar la política social, impulsar la transición energética para combatir el cambio climático, mejorar la calidad de las instituciones, e impulsar la economía desde una visión de justicia e igualdad de oportunidades.



La articulación de los ODS en las políticas públicas es un compromiso del Gobierno adoptando más 320 medidas aprobadas en el Consejo de Ministros durante el periodo de junio de 2018 a junio de 2019 que contribuyen a la consecución de los ODS.



Se trata de una visión de conjunto, con una acción integral e integrada, que incide sobre los problemas actuales desde una política de desarrollo sostenible poniendo en marcha acciones en todos y cada uno de los Ministerios.

Todas las medidas aprobadas en Consejo de Ministros, estructuradas por ODS, pueden consultarse en el ANEXO 1. A continuación, se presenta un resumen de las que se consideran más significativas.

|  1 FIN DE LA POBREZA | FIN DE LA POBREZA | FECHA |
|--|-------------------|----------|
|  | | |
| Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social | | 22-03-19 |
| Decreto ley que recoge la recuperación del subsidio para mayores de 52 años | | 08-03-19 |
| Aprobadas medidas urgentes ante la subida del precio de la electricidad y para impulsar la transición energética | | 05-10-18 |

|  2 HAMBRE CERO | SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN | FECHA |
|--|-----------------------------------|----------|
|  | | |
| Autorizada la contratación del suministro de alimentos para el programa de ayuda a las personas más desfavorecidas en 2019 | | 28-09-18 |
| Aprobación del reparto a las CC.AA de fondos procedentes de los PGE para la ejecución de políticas agrícolas, ganaderas y de desarrollo rural (programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural) | | 20-07-18 |

|  3 SALUD Y BIENESTAR | SALUD Y BIENESTAR | FECHA |
|--|-------------------|----------|
|  | | |
| Marco estratégico de atención primaria de salud | | 17-04-19 |
| Acceso universal al Sistema Nacional de Salud | | 27-07-18 |

|  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | EDUCACIÓN DE CALIDAD | FECHA |
|--|----------------------|----------|
|  | | |
| Aprobado el proyecto de Ley por el que se modifica la ley orgánica de educación | | 15-02-19 |
| Acuerdo entre la AECID y el BM respecto del fondo de la alianza mundial para la educación | | 21-12-18 |
| Anteproyecto de Ley que revertirá los recortes educativos | | 14-09-18 |
| Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural | | 17-05-19 |

| 5 IGUALDAD DE GÉNERO | IGUALDAD DE GÉNERO | FECHA |
|----------------------|--|------------|
| | Real Decreto por el que se regulan las unidades de igualdad de la administración general del estado | 12-04-19 |
| | Real Decreto-Ley de igualdad de oportunidades en el empleo | 01-03-19 |
| | Declaración del gobierno con motivo del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer | 23-11-18 |
| | Aprobado el Real Decreto-Ley de medidas urgentes para el desarrollo del pacto de estado contra la violencia de género | 03-08-18 |
| | Real Decreto por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural | 15-03-19 |
| | Acuerdo por el cual por el que se formalizan los criterios de distribución y la distribución resultante de los créditos destinados al desarrollo de programas y servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género y la atención a los menores; para la mejora de la coordinación y desarrollo de planes personalizados; así como para programas para el apoyo a víctimas de agresiones o abusos sexuales | 12-03-2019 |
| | Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución y la distribución resultante del crédito de 100.000.000 euros para el desarrollo por las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía del Pacto de Estado contra la violencia de género | 12-03-2019 |
| | Acuerdo por el que se toma conocimiento de los Informes II y III de Seguimiento del Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018 | 02-08-2019 |

| 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | FECHA |
|-----------------------------|--|----------|
| | Autorizada la contratación de los servicios necesarios para asegurar el suministro de agua potable a través las desalinizadoras alicantina i y alicantina ii | 30-11-18 |
| | Autorizada la celebración del VI contrato de servicios para la explotación y mantenimiento del sistema automático de información hidrológica de la cuenca del Ebro | 30-11-18 |
| | Autorización para suscribir la primera adenda al convenio de colaboración MAPA-SEIASA para establecer los criterios generales de actuación de esta sociedad mercantil estatal en relación con las obras de modernización y consolidación de regadíos e incrementar el capital social de SEIASA en 18 M € procedente de los PGE | 21-12-18 |

| 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE | FECHA |
|---------------------------------------|--|----------|
| | Aprobada la Estrategia Nacional contra la pobreza energética 2019-2024 | 05-04-19 |
| | Aprobadas medidas urgentes ante la subida del precio de la electricidad y para impulsar la transición energética | 05-10-18 |

| 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | FECHA |
|---|--|----------|
| | Plan para el impulso de la contratación pública socialmente responsable | 12-04-19 |
| | Plan "Reincorpora-t" | 05-04-19 |
| | Plan de Acción para la internacionalización de la economía española | 29-03-19 |
| | Plan Anual de políticas de empleo | 08-03-19 |
| | Directrices Generales de la estrategia de turismo sostenible 2030 | 18-01-19 |
| | Aprobada la subida a 900 euros del salario mínimo interprofesional para 2019 | 21-12-18 |
| | Aprobado el plan de empleo joven 2019-2021 para la formación e inserción laboral de los menores de 30 años | 07-12-18 |
| | Plan Director por un trabajo digno | 27-07-18 |

| 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | INDUSTRIA, INNOVACIÓN, INFRAESTRUCTURAS | FECHA |
|---|--|----------|
| | Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural | 29-03-19 |
| | Directrices generales de la nueva política industrial española 2030 | 22-02-19 |

| 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES | REDUCIR LA DESIGUALDAD | FECHA |
|---|------------------------|----------|
| | | |
| Aprobado el incremento del porcentaje aplicable a la Base Reguladora de la pensión de vejez de las personas con 65 años o más | | 20-07-18 |
| Revalorización de más de 10,3 millones de pensiones | | 28-12-18 |
| Aprobado el anteproyecto de reforma del artículo 49 de la constitución que dota de mayor protección a los derechos de las personas con discapacidad | | 07-12-18 |
| Reformada la legislación civil y procesal en materia de discapacidad | | 21-09-18 |
| Presentado el anteproyecto de ley contra el fraude fiscal para combatir las nuevas formas de evasión | | 19-10-18 |

| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | CIUDADES SOSTENIBLES | FECHA |
|--|----------------------|----------|
| | | |
| Plan Estatal de vivienda 2018-2021 | | 27-07-18 |
| Estrategia Nacional frente al reto demográfico | | 29-03-19 |
| La Agenda Urbana Española | | 22-02-19 |

| 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE | FECHA |
|--|----------------------------------|----------|
| | | |
| Plan de Contratación Pública Ecológica de la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y las entidades gestoras de la Seguridad Social | | 04-02-19 |
| El Consejo de Ministros aprueba la creación del observatorio del comercio 4.0 | | 11-10-18 |

| 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | ACCIÓN POR EL CLIMA | FECHA |
|--|---------------------|----------|
| | | |
| Aprobada la estrategia de transición justa | | 22-02-19 |
| Plan Nacional integrado de energía y clima 2021-2030 | | 22-02-19 |

| 14 VIDA SUBMARINA | VIDA SUBMARINA | FECHA |
|---|----------------|----------|
| | | |
| Enmiendas al anexo del protocolo de 1997 que enmienda el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 | | 01-03-19 |
| Nueva regulación de las pesquerías de atún rojo en el atlántico oriental y mediterráneo | | 08-02-19 |
| Aprobadas las Estrategias Marinas, que garantizan el buen estado ambiental de nuestros mares antes de 2020 | | 02-11-18 |
| El corredor de migración de cetáceos del mediterráneo declarada área marina protegida | | 29-06-18 |

| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | ECOSISTEMAS TERRESTRES | FECHA |
|--|---|------------|
| | | |
| Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para 2018 | | 06-07-18 |
| Real Decreto por el que se regula las funciones y composición del Consejo Forestal Nacional | | 11-10-2018 |
| Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para 2019 | | 14-06-2019 |
| Toma en consideración de las declaraciones de emergencia para la restauración de terrenos forestales afectados por incendios | varios consejos de ministros en 2018 y 2019 | |

| 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | FECHA |
|--|---------------------------------------|----------|
| | | |
| Estrategia de modernización de la justicia | | 12-04-19 |
| Creada la dirección general de memoria histórica | | 29-06-18 |

| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | FECHA |
|--|------------------------------------|----------|
| | | |
| Anteproyecto de Ley para la transformación digital del sistema financiero | | 06-07-18 |
| | | FECHA |
| Agenda del Cambio | | 08-02-19 |
| Aprobación del "Plan de Acción para la implementación de la agenda 2030: hacia una estrategia española de desarrollo sostenible" | | 29-06-18 |

3.3. La Agenda del Cambio

Con las políticas públicas adecuadas, los retos a los que nos enfrentamos actualmente – el cambio climático, la globalización, el desarrollo urbano, o la revolución tecnológica – ofrecen oportunidades para modernizar y abordar reformas estructurales que permitan aumentar el potencial de la economía española. Así, el pasado 6 de febrero, el Consejo de Ministros hizo pública la **Agenda del Cambio**¹⁰, como hoja de ruta que guía la acción del gobierno para abordar las reformas contempladas en la Agenda 2030 y sentar las bases de un desarrollo sostenible, que no deje a nadie atrás y mejore la vida de las personas.

Con la Agenda del Cambio, la política económica se reorienta hacia un modelo de crecimiento inclusivo que ponga la economía al servicio de las personas y proteja el medioambiente. Así, la Agenda del Cambio, liderada por el Ministerio de Economía y Empresa, es uno de los tres ejes del programa económico del Gobierno, junto con la sostenibilidad fiscal y la cohesión social. Busca impulsar reformas en los ámbitos de la educación, el empleo, la innovación, la igualdad de género, el bienestar social, y los modelos de producción; todas éstas contempladas en las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea, que instaba a España a aprovechar la situación económica actual para acometerlas con vistas a hacer la economía española más resiliente y afianzar el crecimiento de la productividad.

Desde un diagnóstico de la situación económica de España que identifica tanto sus fortalezas como los desequilibrios que deben corregirse en el medio plazo, la Agenda del Cambio enmarca una política económica proactiva y orientada a la sostenibilidad económica, medioambiental y social. La Agenda del Cambio prevé reformas estructurales y articula un conjunto de más de 60 medidas de carácter transversal repartidas en seis ejes de actuación. El Gobierno ha avanzado de manera decidida en la implementación de las medidas de la Agenda del Cambio. Ha puesto en marcha, así, actuaciones relevantes en cada uno de los ámbitos de dicha Agenda (ver ANEXO 7):

- En el área de **formación y capital humano** el Gobierno ha aprobado iniciativas para reformar el sistema educativo y asegurar la adecuación de las cualificaciones a las necesidades de un mercado de

trabajo en constante evolución, especialmente en el ámbito de la formación profesional (Proyecto de Ley para la reforma de la Ley de educación, con un alto nivel de consenso en el sector, y Plan Estratégico de Formación Profesional).

- Otra palanca clave es el **avance científico y tecnológico**. El Gobierno ha impulsado la I+D, reforzando los centros públicos de investigación y prestando especial atención a las tecnologías habilitadoras clave, como la inteligencia artificial, y al despliegue de redes digitales. Ha adoptado también medidas tendentes a cerrar la brecha de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).
- Se han sentado, igualmente, los pilares del proceso de **transición ecológica**, con la adopción del Marco Estratégico de Energía y Clima, conformado por un Anteproyecto de Ley de cambio climático y transición energética, un Plan nacional de energía y clima y una Estrategia de transición justa. El Marco establece objetivos ambiciosos de reducción de emisiones y busca estimular la inversión en sectores de futuro, al tiempo que configura instrumentos de apoyo para los sectores y los territorios que lo necesiten. Se han adoptado, asimismo, medidas de impulso a la movilidad sostenible y la eficiencia energética, y se han emprendido actuaciones para el desarrollo de la economía circular.
- Entre las medidas para avanzar hacia un **mercado laboral eficiente y justo** destacan el incremento histórico del salario mínimo, el refuerzo de la actuación inspectora bajo el Plan Director de Trabajo Digno, los Planes específicos para jóvenes y parados de larga duración, y las medidas para la garantía de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación.
- El estímulo al crecimiento debe acompañarse de medidas para **reducir la desigualdad**. Aquí son destacables los avances consistentes en un incremento de las prestaciones por hijo a cargo, la adopción de una Estrategia de prevención y lucha contra la pobreza, una Estrategia específica contra la pobreza energética y las Directrices Generales de una futura Estrategia frente al reto demográfico, y las actuaciones para mejorar el acceso a la vivienda.

¹⁰ Disponible en: http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/190208_agenda_del_cambio.pdf

- Finalmente, es preciso contar con una **administración más eficiente** al servicio de estas políticas y de los ciudadanos, que constituya también el marco más adecuado para el buen funcionamiento de los mercados. En este área destacan la creación de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera y el refuerzo de las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia como regulador del sector de la energía. También el refuerzo de la transparencia de ayudas y subvenciones, y la integración de los principios de buen gobierno y responsabilidad social corporativa en el sector público empresarial.

La Agenda del Cambio se ha consolidado como el marco de política económica que asegura la coherencia de las actuaciones y orienta los esfuerzos por lograr un crecimiento más justo y sostenible.

El éxito en la implementación de las medidas de la Agenda del Cambio requiere de la implicación de los diferentes niveles de la administración pública – gobierno central, regional y local – así como del apoyo de la ciudadanía y las empresas.

Con ello, España podrá jugar un papel clave para orientar la globalización hacia la inclusión y la sostenibilidad, y situarse a la vanguardia de la Agenda 2030 y de la lucha contra el cambio climático.

Las medidas recogidas en la Agenda del Cambio y su relación con los ODS, se muestra en la tabla a continuación.

Objetivos de la **AGENDA 2030** y las medidas de la Agenda del Cambio

(Fuente: agenda del cambio)



FIN DE LA POBREZA

Desarrollar Ingreso Mínimo Vital-prestación por hijo a cargo familias en situación pobreza severa

Ayudas para comedor

Ayudas para material escolar

Ocio inclusivo en periodos vacacionales

Actividades sociales, culturales, deportivas para menores en situación vulnerabilidad

Proteger 100% familias vulnerables de pobreza energética

Recuperación subsidio desempleo mayores 52

Medidas de apoyo a personas vulnerables en procedimientos de desahucio

Movilización suelo público para vivienda en alquiler social o asequible

Instrumentos ICO-BEI para promoción viviendas en alquiler

Reorientación Plan Estatal de Vivienda 2018-21 para impulsar alquiler asequible

Agilización trámites licencias de obras para impulsar construcción vivienda

Medidas para aumentar transparencia información sobre viviendas en alquiler

Plan de refuerzo de convenios SAREB - CCAA y ayuntamientos para vivienda social

Medidas para la sostenibilidad del medio rural



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Universalización educación infantil 0 a 3 años

Ley de Reforma Educativa

Plan Estratégico de Formación Profesional Dual

Reformas del catálogo cualificaciones profesionales

Ley de Universidades

Nueva política de becas y tasas universitarias

Universalización educación infantil 0 a 3 años

Ley de Reforma Educativa

Plan Estratégico de Formación Profesional Dual

5 IGUALDAD DE GÉNERO

- Ley de igualdad de género en el mercado laboral
- Compromiso de transferir fondos a Ayuntamientos para erradicar la violencia de género
- Ayudas conciliación y racionalización horarios
- Puesta en marcha de Oficina Estatal de Lucha contra Discriminación en el Empleo y la Ocupación
- Medidas para garantizar 40% de mujeres en Consejos de administración
- Medidas con rango de ley contra brecha de género en el ámbito ocupacional
- Plan estratégico de igualdad de oportunidades
- Equiparación permiso de paternidad al de maternidad
- Medidas contra brecha género en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
- Observatorio "Mujeres Ciencia e innovación"
- Fomento de las vocaciones científicas
- Acuerdo entre la Fundación para la Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Mujer
- Medidas para evitar la discriminación de investigadoras por periodos de maternidad
- Programa de atracción del talento de las mujeres hacia el emprendimiento
- Nueva línea de apoyo a mujeres emprendedoras en el medio rural
- Medidas con rango de ley para seguir desarrollando el Pacto de Estado contra la violencia de género

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- Plan Nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización de agua

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- Nueva fiscalidad verde
- Ley Cambio Climático y Transición Energética
- Plan Nacional de Energía y Clima
- Regulación del autoconsumo

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Plan de modernización del comercio minorista
- Emisiones bonos sociales ICO destinados a la creación y mantenimiento de empleo
- Estrategia España Nación Emprendedora
- Ley de startups
- Ley de transformación digital en el ámbito del sector financiero (sandbox)
- Derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral de 2012
- Plan de choque por el empleo joven
- Mejorar eficiencia y coordinación de políticas activas de empleo
- Mejorar la formación por centros formativos y empresas
- Subida del salario mínimo interprofesional
- Simplificar y reordenar menú contratos trabajo
- Impulso contrato fijo discontinuo
- Impulsar la lucha contra el fraude laboral
- Implantación gradual de un sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad.
- Incentivos a la búsqueda activa de empleo y simplificación ayudas asistenciales
- Nuevo Estatuto de los Trabajadores Siglo XXI
- Plan de retorno a España
- Estrategia de turismo sostenible 2030
- Plan internacionalización economía española
- Estrategia Nacional frente al reto demográfico
- Creación de oficinas de despoblación
- Reforma del sistema de Seguridad Social

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

- Compromiso de Estado con la inversión I+D+i: hasta un 2,5% en PGE
- Desarrollo Ley de Ciencia 14/2011
- Estabilización y rejuvenecimiento personal investigador
- Programa Acción 2019-2022 cadena logística
- Revisión modelo peajes red viaria alta capacidad
- Medidas para promover inversiones productivas y sostenibles en los puertos
- Plan de Cercanías 2019-2025
- Liberalización transporte ferroviario de viajeros
- Plan despliegue de infraestructuras digitales
- Inversión en tecnologías prioritarias: economía azul, medicina personalizada y tecnologías disruptivas
- Estrategia de Inteligencia Artificial
- Agenda España industrial 2030
- TIC e IoT para interconectividad e intermodalidad
- Plan director regadíos

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

REDUCIR LA DESIGUALDAD

- Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal
- Reforma del impuesto de sociedades
- Reforma del IRPF
- Reforma tributación sobre riqueza
- Impuesto sobre determinados servicios digitales
- Impuesto sobre las transacciones financieras
- Reformas para garantizar migración ordenada y segura
- Consolidación Foro nacional frente a la despoblación rural
- Medidas de fomento de incorporación de jóvenes y mujeres (medio rural)
- Estrategia transición justa modelo energético
- Medidas para la sostenibilidad del medio rural
- AXIS: iniciativa de Sostenibilidad e Impacto social (Euro 50MM) para invertir en fondos de impacto social. Primer fondo aprobado CREAS.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- Iniciativas municipios en movilidad urbana

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

- Estrategia de Economía Circular

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

ACCIÓN POR EL CLIMA

- Nueva fiscalidad verde
- Ley Cambio Climático y Transición Energética
- Plan Nacional de Energía y Clima
- Plan movilidad sostenible
- Impulso vehículo energías alternativas
- Medidas para promover la instalación de puntos de recarga en zonas urbanas
- Programas piloto de coche autónomo
- Fondo de Compensación de Daños Medioambientales
- Emissiones bonos verdes ICO
- AXIS: Creación de FII (400MM de euros) con objetivos de inversión sostenible y transición energética y FII I, con proyectos de economía circular y energías renovables.

14 VIDA SUBMARINA

VIDA SUBMARINA

- Estrategia crecimiento azul para sostenibilidad sector pesquero y zonas costeras

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Fondo Compensación Daños Medioambientales
- Medidas sostenibilidad del sector agroalimentario, forestal y del medio rural

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

- Mejora de la eficiencia del gasto público.
- Medidas de lucha contra cárteles en las licitaciones públicas
- Plan de Digitalización de la Administración
- Hacia una Administración abierta
- Reorientación actividad del ICO
- Central Única de Riesgos
- Aumento eficiencia e impacto instrumentos financieros de internacionalización y ayuda al desarrollo
- Carpeta ciudadana
- Integración principios de buen gobierno y RSC en el sector público
- Integración en contratación pública de brecha de género, reto demográfico, promoción PYMES o startups, compra pública innovadora
- Publicidad de las agendas institucionales
- Desarrollo de la Ley de Transparencia
- IV Plan de Gobierno Abierto
- Libro Blanco reforma Organismos Regulación y Supervisión económica
- Refuerzo competencias CNMC electricidad, gas

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- Liderazgo en la lucha contra la evasión y la elusión fiscal internacional
- Grupo de Acción de RSE de las Empresas Publicas”, coordinada por Forética y liderada por el ICO en 2018 e ICO y Adif en 2019, que en 2018 publicó la primera “Guía práctica de contribución de las empresas públicas a la Agenda 2030
- Espacio web #ICOpymeODS

3.4 La cohesión territorial

Tal y como señala la Agenda del Cambio, uno de los mayores retos a los que se enfrenta España es el desarrollo sociodemográfico- la despoblación rural, el envejecimiento de la población, la caída de la natalidad o la dispersión territorial- suponen riesgos que afectan al modelo de convivencia, a la vertebración del territorio y a la cohesión social. Y en este sentido, los desequilibrios demográficos territoriales, agravados por el importante abandono del medio rural que sufre España, pone en serio riesgo el logro de los ODS: no habrá desarrollo sostenible ni cohesión territorial sin un medio rural vivo y próspero, como entorno que gestiona y atesora bienes fundamentales para toda la sociedad. Y al mismo tiempo, no se puede afrontar el reto demográfico si no se trabaja, a medio y largo plazo, en el cumplimiento de los ODS.

Pero los cambios demográficos ofrecen una oportunidad para modernizar el país y aumentar su potencial, abordándolos desde una perspectiva transversal y con un enfoque integrado, tal y como señala la Agenda 2030: familias, digitalización, emigración y emprendimiento.

De este modo, el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico está llevando a cabo las tareas necesarias para la elaboración y aprobación de la **Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico**, una estrategia de carácter global y transversal que surge del compromiso alcanzado con comunidades autónomas y entidades locales en la **VI Conferencia de Presidentes de enero de 2017**.

Para alcanzar este objetivo, el Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2019 aprobó un Acuerdo sobre las **Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**¹¹, para avanzar en tres cuestiones relevantes:

- Definir una metodología de trabajo y un modelo de gobernanza participativa, en el que se trabaja horizontalmente con todos los departamentos ministeriales, verticalmente con CCAA y EELL y transversalmente con la sociedad civil y el sector privado.
- Se establece el objetivo general de la Estrategia, como es sentar las bases de un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la estrecha colaboración

público-privada. Asimismo, se establecen las líneas de acción que permitan afrontar los tres desafíos demográficos planteados en la Conferencia de Presidentes de 2017: el progresivo envejecimiento, la despoblación y los efectos de la población flotante.

- Se alinean los objetivos y líneas de acción de la Estrategia con los ODS, para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030. Así, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico permite avanzar en el cumplimiento de 7 ODS y 11 metas.

Por otra parte, en el ámbito del desarrollo rural y medidas dirigidas a la revitalización del medio rural, desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se han llevado a cabo algunas medidas de las que cabría mencionar:

- Creación del Foro Nacional de Despoblación, en el marco de la Red Rural Nacional, como foro de interlocución entre los actores y agentes más representativos del territorio rural.
- Promover el relevo generacional en la actividad agraria: ayudas a la instalación de jóvenes agricultores y el pago complementario para jóvenes (dentro de la PAC); mejor tratamiento fiscal para la actividad agraria en el medio rural; la mejora del acceso al crédito para jóvenes a través del instrumento financiero de gestión centralizada del MAPA; y la mejora la formación, capacitación y asesoramiento para los jóvenes, entre otras.
- Apoyo a la innovación y la digitalización de nuestro medio rural, a través de la ejecución de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural, mediante su primer plan de acción bienal.
- Apoyo a las mujeres rurales, a través de varias de las medidas del futuro plan de acción a favor de las mujeres rurales.
- Ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Rural y apoyo financiero a los Programas de Desarrollo Rural españoles.
- Apoyo al regadío y a la agricultura familiar. El futuro plan director de regadíos establecerá criterios objetivos para acometer inversiones en regadíos, tomando como referencia la sostenibilidad ambiental, económica y social de estas actuaciones.

¹¹ Disponible en: http://www.mptfp.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf.pdf

- La revisión y actualización de los documentos de planificación estratégica de la política forestal española (Estrategia forestal española y plan forestal español), en colaboración con las CC.AA. y los representantes del sector.
- Apoyo a las CC.AA. en la prevención y extinción de los incendios forestales, y contribución financiera del MAPA para ejecutar las obras de restauración de superficies afectadas por grandes incendios forestales.
- La puesta en marcha la Estrategia para la Producción Ecológica 2018-2020.

La alineación de los ODS y las medidas de la próxima Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico a la Agenda 2030 es la siguiente:

| OBJETIVOS TRANSVERSALES | META |
|--|-------|
| 1. Garantizar una plena conectividad territorial, con una adecuada cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, de acuerdo con la Agenda Digital Europea 2020. | 9.c |
| 2. Asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio. | 10.2 |
| 3. Incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión. | 16.6 |
| 4. Avanzar en la simplificación normativa y administrativa, para los pequeños municipios, con el fin de facilitar la gestión de los ayuntamientos. | 16.6 |
| 5. Eliminar los estereotipos y poner en valor la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos. | |
| 6. Mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público – privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios en escenarios de oportunidades. | 17.17 |
| 7. Alinear las líneas de acción de la Estrategia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030. | Todo |

Próximos pasos

Tras la aprobación de las Directrices Generales, estas se han remitido a las CCAA y la FEMP, para que hagan las aportaciones que consideren necesarias para alcanzar los objetivos establecidos, en el marco de sus competencias.

A lo largo de los próximos meses, a través del Grupo de Trabajo Institucional con CC.AA. y la FEMP, **se ha de elaborar el Documento Final de la Estrategia**, con el fin de que sea aprobada en la próxima Conferencia de Presidentes. El carácter transversal de la Estrategia implica que su implementación ha de llevarse a cabo a través de la coordinación de numerosos planes de acción multiescalares. Asimismo, se trabaja para diseñar proyectos piloto, con una visión bottom-up, y con una fuerte colaboración público-privada, que permita avanzar en la puesta en marcha y la evaluación de buenas prácticas, dada la extensión y la complejidad de los retos demográficos.

Por último, mencionar que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se sigue trabajando para apoyar a los jóvenes y al relevo generacional en la actividad agraria, con medidas específicas tanto dentro de la PAC como con iniciativas propias. Además, este Ministerio ha iniciado, en colaboración con las CC. AA y los principales agentes y representantes del sector, la elaboración del futuro Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC) post 2020.



Localizando la agenda 2030: una acción multinivel

El papel desempeñado por las administraciones descentralizadas es crucial dada su cercanía a la ciudadanía. La labor desarrollada por las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en España fortalece una acción multinivel de acción y localización muy desatada. En este sentido, las comunidades y entidades locales actúan como catalizadores promoviendo acciones asentadas al terreno y la implicación de la ciudadanía y las organizaciones de cada uno de los territorios.

Es por ello que el Gobierno de España considera la localización de los ODS como una dimensión esencial para el éxito de la Agenda 2030, así como de otras estrategias como la Agenda Urbana, o la Economía Circular.

Tal como se concluyó en el Evento de Alto Nivel sobre la Localización de los ODS celebrado en España en febrero de 2019, en la declaración final “Compromiso de Sevilla”¹², los ODS deben ser alcanzados a través de la coordinación institucional e intersectorial en el que es imprescindible el diálogo y la complementariedad del nivel local, nacional e internacional, así como la colaboración con los sectores público, privado y la sociedad civil.

En este último año, los gobiernos locales y regionales han realizado importantes esfuerzos en sus correspondientes ámbitos a la hora de avanzar en la implementación de la Agenda.

4.1. Avances desde las Comunidades Autónomas

En el presente punto se recogen, a modo de resumen, las principales actuaciones llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas. Pueden consultarse los documentos completos en el ANEXO 2.



Andalucía

En junio de 2018 se aprobó la **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS)**, para orientar las políticas públicas y privadas hacia un tipo de desarrollo socioeconómico que considere de forma integrada la prosperidad económica, la inclusión social, la igualdad entre los géneros y la protección ambiental. Incluye 37 líneas de actuación desglosadas en 226 medidas estructuradas en áreas prioritarias, y alineadas a los ODS.

Para su evaluación y seguimiento se han definido 46 indicadores y se ha diseñado un calendario de evaluación que incluye memorias bianuales y evaluación intermedia.

El proceso de elaboración implicó varias Consejerías, ha pasado por órganos de participación social y ha estado abierta desde su formulación a las aportaciones y sugerencias de todas las personas y entidades que han querido colaborar.

¹² Disponible en: https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/Compromiso%20de%20Sevilla.%2027%2002%202019_0.pdf

El Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, estableció que la promoción y coordinación de actuaciones para el cumplimiento de los ODS, así como la representación ante las Instituciones o instancias de ámbito superior, recae en el titular de la Viceconsejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Por otra parte, se ha iniciado la elaboración del **Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el período 2019-2022**, que estará estructurando en torno a los 17 ODS, e incluirá aspectos instrumentales del ODS 17 destinados a fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El Plan aspira a actuar de palanca para la implementación de la Agenda 2030 en Andalucía a través de dos ámbitos estratégicos: contribuyendo a la lucha contra la

pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible en los países prioritarios de la cooperación andaluza (actividad que se está realizando de la mano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD); y conformando una ciudadanía informada, formada y comprometida con el desarrollo humano sostenible.

La implementación de la Agenda 2030 en Andalucía se complementa con el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030¹³, que recoge actualmente 102 indicadores. Estos indicadores andaluces, están alineados con los que establece España y los demás países de la Unión Europea a fin de poder realizar comparaciones.



Aragón

Dentro de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible están previstas una veintena de acciones que han sido desarrolladas en un grado muy satisfactorio. De estas medidas se destacan por su estado o por su singularidad cuatro acciones impulsadas en el último año:

- **EBRO 2030:** Plan Estratégico que combina tres grandes programas: Ribera Verde (corredor verde de 185km de ribera del Ebro a su paso por Zaragoza, en el corredor verde más grande de España); Expo Innova (un parque de Innovación, Educación y Ocio Familiar Sostenible); y la celebración de la *Water Innovation Conference* en diciembre 2019. Asimismo, se ha creado el “Consejo del Futuro” con 17 asesores, uno por ODS.
- **CVOL:** plataforma digital que permite acreditar el tiempo dedicado por los voluntarios para poner en valor, cuantificar y divulgar miles de proyectos sociales, medio ambientales, educativos... a la vez que es posibilita tener un currículum que reconozca sus competencias transversales y su contribución a la Agenda 2030.

- **ATLAS de Iniciativas Ciudadanas:** mapa que permite geoposicionar acciones híper locales de innovación ciudadana o innovación social, distribuidas por ODS.
- **Alianza 2030 – Federación Aragonesa de la Solidaridad (FAS) y ECODES:** Con la Federación Aragonesa de Solidaridad se ha promovido una caravana de divulgación de la Agenda 2030 que ha realizado el taller “Restaurante Mundo” en las 33 comarcas de Aragón, y con ECODES, se ha impulsado el grupo motor de la Alianza 2030.

¹³ <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ods/index.htm>



Illes Balears

El Govern de las Illes Balears está en proceso de formulación de un modelo de gobernanza que permita incorporar los ODS en la acción de gobierno de manera transversal y sistemática. Las principales medidas impulsadas son:

- **Plan Autonómico para la lucha contra el tráfico de mujeres y niñas** con fines de explotación sexual y el abordaje de la prostitución (ODS5).
- **Ley del cambio climático y transición energética de las Illes Balears** (Ley 10/2019, de 22 febrero), para contribuir a mitigar las causas del cambio climático del actual modelo energético. Se aspira a erradicar el uso de combustibles fósiles antes del año 2050 (ODS 7, ODS 13).
- **Ley de promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo** (Ley 7/2018, de 31 de julio) para la reducción de los elevados índices de siniestralidad que se registran en las islas y mejorar los mecanismos para la detección de enfermedades profesionales (ODS8).
- **Ley de microcooperativas de las Illes Balears**, (Ley 4/2019, de 31 de enero), para fomentar la creación y consolidación de pequeñas empresas bajo el modelo de sociedad cooperativa de trabajo asociado y de explotación comunitaria de la tierra (ODS8).
- **Ley de apoyo a las familias** (Ley 8/2018, de 31 de julio), con medidas de protección social y económica de las familias más vulnerables (ODS10).
- **Ley de servicios a las personas en el ámbito social** (Ley 12/2018, de 15 de noviembre), regula el sistema de acción concertada entre las administraciones y el tercer sector social para el desarrollo de la cartera de servicios sociales de calidad (ODS10).
- **Decreto 15/2018, régimen especial de las ayudas al exterior en materia de cooperación para el desarrollo y solidaridad internacional** (ODS10).
- **Ley de vivienda de las Illes Balears** (Ley 5/2018, de 8 de febrero), para aportar soluciones a la problemática de acceso a la vivienda (ODS10).
- **Ley para la Sostenibilidad medioambiental y económica de la isla de Formentera** (Ley 7/2019, de 8 de febrero), con medidas reguladoras de la masificación de visitantes y vehículos en la isla de Formentera durante la temporada turística (ODS11).
- **Ley de residuos y suelos contaminantes de las Illes Balears** (Ley 8/2019, de 19 de febrero) para la gestión de residuos con criterios de economía circular, así como la regulación ambiental de suelos contaminados y degradados (ODS11).
- **Ley agraria de las Illes Balears** (Ley 3/2019, de 31 de enero) para garantizar la continuidad de las actividades agrarias sostenibles y la producción local de alimentos (ODS15).



Cantabria

En el marco de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible de la Región de Cantabria, se han realizado los siguientes avances, según sus ejes estratégicos:

Apropiación:

- **Aprobación de la Estrategia de Educación para el desarrollo y la transformación social** y el desarrollo de dos planes de actuación en el ámbito formal y en los ámbitos no formal e informal.
- **Creación de un grupo de trabajo en la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria** (RLSC), para alinear indicadores de sostenibilidad a nivel municipal con los ODS. Así mismo se realizan cursos de formación sobre la Agenda 2030.

Coherencia de políticas:

- En trámite un Decreto de **creación de un órgano encargado de la coordinación y toma de decisiones** en relación con la implementación de la Agenda 2030.
- **Constitución de una alianza** entre la Fundación Fondo Cantabria Cooperera (fundación del sector público autonómico) y la Coordinadora Cántabra de ONGD para la formación sobre la Agenda 2030.

Enfoque multidimensional:

- Desarrollo del mapeo sobre agentes y acciones de Educación para el Desarrollo en Cantabria, ampliando el rango de diagnóstico a las actuaciones y políticas acordes a los ODS. A Nivel Municipal se están trabajando indicadores de sostenibilidad alineados con los ODS.

Cultura del aprendizaje:

- Está en proceso la creación de un órgano que tendrá entre sus funciones el seguimiento y evaluación de la implementación de los ODS en Cantabria.

Como próximos retos, se planea aprobar en el 2020 el **Plan 2030 de Desarrollo Humano Sostenible de Cantabria**, basado en el diálogo regional y multiactor, para trasladar los ODS a acciones concretas y establecer líneas de trabajo multidimensionales, así como rendir cuentas de la misma, para lo que se propone la creación de una comisión permanente en el Parlamento de Cantabria.



Castilla y León

La Junta de Castilla y León ha trabajado en la implementación de la Agenda 2030 a través de cuatro ejes: Gobernanza, Coherencia de Políticas, Formación y Difusión y Sensibilización, y con el foco puesto en la necesidad de reforzar la localización de la Agenda en cada territorio para alcanzar la consecución de los ODS. Los avances más destacados en este año son:

- **Coherencia de políticas:** para lo cual se han dado a conocer las “Directrices para la Implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León¹⁴ ya aprobadas.
- **Formación de colectivos claves, destacando:**
 - Formación de los empleados públicos: incorporándolo de forma expresa en los procesos formativos de los empleados públicos de todos los departamentos.
 - Formación para ONGD y el resto de la sociedad civil organizada: se han impulsado acciones de formación específicas sobre los ODS, su enfoque transversal y las metodologías de comunicación, adaptadas a entidades interesadas en ello para facilitar enmarcar sus acciones en la Agenda 2030.
- Formación en el ámbito de la comunidad educativa: se han llevado a cabo diversas jornadas formativas dirigidas a docentes, equipos directivos y comunidad educativa en general sobre el contenido de la Agenda y cómo transmitirla. Se cuenta con la **Red de Centros Educativos por el Desarrollo** formada por el conjunto de centros comprometidos con la Agenda 2030 y con la difusión al alumnado de la corresponsabilidad en el logro de los ODS.
- **Difusión y sensibilización, para lo cual destacan:**
 - Las líneas de subvención dirigidas a las ONGD y a los centros educativos.
 - Diversificación de la acción pública divulgativa a través de la colaboración con la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, así como con otras entidades de la sociedad civil.

¹⁴ www.jcyl.es/agenda2030



Castilla La - Mancha

Se crea la Comisión de Seguimiento presidida por el Vicepresidente Primero por el Decreto 38/2018, de 5 de junio, para impulsar y registrar las acciones dirigidas a cumplir la Agenda 2030, con representantes de todos los órganos de la Administración regional. Por otro lado, en el seno de esta Comisión se crearon Grupos de Trabajo por ODS, coordinados por las diferentes Consejerías del Gobierno regional, para articular la participación de todos los actores.

En la reunión del 13 de marzo de 2019 de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030, se aprobó el Informe

“Objetivos para transformar nuestro mundo: Castilla-La Mancha, comprometida con la agenda 2030¹⁵”, informe de análisis de la situación donde se hace un recorrido, por ODS y por meta, de todas aquellas acciones llevadas a cabo desde el año 2015.

Por último, se está trabajando en la elaboración de una Estrategia de Implantación y Seguimiento de la Agenda 2030 en Castilla-La Mancha, donde se establecerá un Plan de Acción, con su Hoja de Ruta y un Plan de Comunicación y Buenas Prácticas.



Catalunya

Desde julio de 2018 el *Govern* ha finalizado el Plan Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, que incluye más de 800 compromisos, a nivel interno e internacional, vinculados con la normativa y la planificación territorial y sectorial, el Plan de Gobierno y los planes departamentales.

El 9 de noviembre del 2018 fue aprobada la **moción 20/XII**, sobre la Agenda 2030 del *Parlament de Catalunya*, mediante la cual el *Parlament* se compromete a:

- Integrar los ODS en su actuación legislativa.
- Crear un grupo de trabajo dentro de la Comisión de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia, para estudiar cómo integrar e implantar los ODS en el conjunto de la actividad parlamentaria.
- Velar por el impulso 2030 en las asociaciones y grupos de trabajo de ámbito internacional y europeo donde participe.

Asimismo, a través de esta moción el *Parlament* insta al Gobierno a (entre otros aspectos):

- Incluir transversalmente las perspectivas de género y diversidad sexual en el Plan Nacional para la Implementación de la Agenda 2030.

- Garantizar que los miembros del *Govern* hacen balance del grado de logro de los ODS en sus comparecencias en las comisiones parlamentarias.
- Hacer comparecer el *Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible* (CADS), semestralmente, para exponer su visión sobre el logro de los ODS.
- Elaborar el documento de base del Acuerdo nacional para la Agenda 2030 en Cataluña y dinamizar la Alianza Catalunya 2030 y que el *Govern* empezó a diseñar en mayo de 2019 con la implicación de actores de la sociedad civil.

En abril de 2019 el *Institut d'Estadística de Catalunya* y el *Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible* (CADS) iniciaron el cálculo de los 99 indicadores de ODS de Eurostat para *Catalunya*.

Para 2020 los retos se centran en:

- Actualizar el Plan mediante la revisión interna por parte de la Comisión Interdepartamental de la Agenda 2030 y procesos consultivos; la consulta a los órganos de consulta y participación ya establecidos por la *Generalitat* de *Catalunya*.

¹⁵ <https://www.castillalamancha.es/gobierno/vicepresidenciaprime-ra/estructura/dgvriae/actuaciones/agenda-2030>.

- La firma del Acuerdo nacional para la Agenda 2030 por parte de actores públicos y privados y la creación y dinamización de la Alianza Catalunya 2030.
- La socialización de los ODS entre la ciudadanía, los miembros del Parlamento y los actores más relevantes de la sociedad civil.
- El cálculo de los indicadores de ODS de Eurostat y su comunicación.



Comunitat Valenciana

Se han elaborado los siguientes documentos:

- Mapa de seguimiento en la Comunitat Valenciana sobre los ODS.
- Políticas y actuaciones de la Generalitat Valenciana en 2018 alineadas con los ODS.
- Cartografía de los ODS en la administración de la Generalitat Valenciana en 2018.

Estos documentos fueron elaborados a través de la Dirección General de Cooperación y Solidaridad. En ellos se refleja cada una de las estadísticas vinculadas con los ODS en relación con las 5P de la Agenda 2030 – personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas – permitiendo obtener información sobre la situación de cada una de las áreas. Recogen indicadores relacionados con la tasa de pobreza, de nutrición, la esperanza de vida, datos de escolarización, de diferencia salarial entre hombres y mujeres, tasa de paro, acceso a la energía en los hogares, implantación y uso de nuevas tecnologías, contaminación, consumo responsable, tasa de criminalidad o índice de transparencia, entre otras cuestiones.

A su vez, en diciembre de 2018, se constituyó el Alto Consejo Consultivo para el desarrollo de la Agenda 2030¹⁶, que está formado por 35 miembros y cuenta con representación de todas las *consellerias*, de diferentes instituciones, de organizaciones sindicales y del tejido empresarial. El Alto Consejo está formado por seis personas expertas en economía, medio ambiente, derechos

de la infancia y del sector social que están desarrollando trabajos o investigaciones sobre la Agenda 2030. La presidencia del Consejo queda asumida por el *President* de la *Generalitat*.

Como próximos retos, cabría destacar:

- Elaborar la Estrategia autonómica de desarrollo sostenible que defina la política de planificación, implementación y seguimiento de los ODS y sus metas.
- Coordinar y dar coherencia a las diversas políticas sectoriales y a las iniciativas legislativas de la Generalitat, mediante la elaboración de fichas de actuación o documentos similares, con la finalidad de incorporar los ODS y sus metas en los instrumentos de planificación y de elaboración de presupuestos.
- Realizar el seguimiento y evaluación de la consecución de los ODS en la región.
- Impulsar la evaluación de la coherencia de las políticas del Consell con los ODS.
- Acordar mecanismos de transparencia sobre la implementación en el ámbito de la Generalitat de los ODS.

¹⁶ Decreto 94/2018, de 20 de julio, del Consell, de creación de órganos de asesoramiento y participación en materia de objetivos de desarrollo sostenible

Extremadura

La Junta de Extremadura plantea un modelo que permita localizar e impulsar la Agenda mediante la Coherencia de Políticas Públicas para el Desarrollo (CPDS), articulado a través de cuatro elementos y en los cuales se identifican los siguientes avances:

- **El marco de gobernanza de la Agenda 2030**

Se ha diseñado la creación de una Secretaría dependiente de la Presidencia, de modo que sea responsable de liderar, coordinar y articular la apuesta por la CPDS y la Agenda 2030 en la región. Por otro lado, la Asamblea de Extremadura será el espacio donde llegar a acuerdos políticos que den lugar a legislación y presupuestos que permita cumplir con los ODS. Están aún por diseñar espacios participativos de representación de los diferentes actores de la región.

- **La Estrategia para el impulso de la Agenda 2030**

Se han iniciado los trabajos para la definición de las orientaciones políticas y de grandes ejes de acción para el cumplimiento de la Agenda.

Asimismo, hay una apuesta importante por la generación de conocimiento, para lo cual se trabaja en dos líneas: la articulación de un sistema de conocimiento vinculado al impulso de la CPDS y la Agenda mediante una línea de investigación o la elaboración de informes; y el fortalecimiento académico y de investigación en los centros universitarios y de conocimiento de la región.

- **El mapeo/líneas de acción para la localización de los ODS e impulso de la Agenda**

Tras el mapeo de las políticas relevantes y su contribución e impacto en los ODS, se está avanzado en la puesta en marcha de las estructuras que garanticen que las transformaciones y los recursos se articulan desde la lógica de la CPDS.

En cuanto al refuerzo de capacidades de los actores, se han incluido en el programa formativo de la Escuela de Administración Pública, cursos específicos sobre Agenda 2030, el enfoque de CPDS y derechos humanos, la transversalización de la perspectiva de desarrollo sostenible en todas las acciones formativas o el desarrollo de capacidades y competencias necesarias para trabajar desde las nuevas lógicas que exige la Agenda 2030.

- **El informe de avances y resultados en la implementación de la CPDS/A2030**

La elaboración de un informe de seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 por parte de la Junta de Extremadura constituye una pieza central de la hoja de ruta para el avance de la CPDS. La Secretaría para la Agenda 2030 impulsará y coordinará, con el apoyo del Instituto de Estadística de Extremadura y las unidades sobre CPDS y Agenda 2030 en las consejerías, el informe de avances y resultados.



Galicia

En 2019 se ha puesto en marcha la Comisión Interdepartamental de seguimiento de la Agenda 2030 de Galicia para, entre otros, realizar el seguimiento de los ODS y proponer nuevas acciones para su cumplimiento en Galicia. Esta medida coincide con una de las recomendaciones del estudio “La implantación de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en la Xunta de Galicia” elaborado en el año 2018.

Para una correcta y efectiva implantación de la Agenda 2030 se ha formado a todos los directores generales que forman parte de la Comisión y a los represen-

tantes de los grupos de trabajo, a la vez que ha tenido lugar la 1ª edición del curso “Como implementar en la administración pública la Agenda 2030” dirigido al personal al servicio de la Administración autonómica, de las Administraciones locales y de las universidades gallegas.

Actualmente se está ultimando la Agenda 2030 de Galicia, la cual incluye un exhaustivo diagnóstico de la situación actual en la región (ambiental y social), así como el desarrollo de una batería de indicadores adaptados a Galicia en base a los propios indicadores de la ONU.

Otros proyectos o líneas de trabajo en consonancia con la Agenda 2030 son:

- Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050. Cuyo principal objetivo es transformar Galicia en una región climáticamente neutra para el año 2050
- Oficina Técnica de Coordinación del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. En cuyas visitas a municipios dan a conocer la Agenda 2030 y su relevancia a nivel local.
- Estrategia Gallega de Economía Circular 2030. Elaborada en colaboración con las tres universidades de la región, en proceso de información pública.
- Estrategia Gallega de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) 2019-2021. Cuya misión es que las empresas gallegas se desarrollen atendiendo de forma equilibrada a las variables económicas, ambientales, sociales y de buen gobierno.
- Estrategia de Infraestructura Verde de Galicia. Constituye una red de zonas naturales y seminaturales planificadas estratégicamente, cuyo fin es gestionar de forma sostenible los servicios proporcionados por los ecosistemas.
- Directrices Energéticas de Galicia 2020-2030. Para optimizar el aprovechamiento del potencial energético de Galicia.
- Estrategia de la Cultura Gallega 21. Para la protección, promoción y desarrollo de la diversidad cultural, potenciando alianzas que favorezcan la participación social de la ciudadanía (en especial de los más vulnerables) y el fortalecimiento de la función social de las instituciones y entidades culturales.
- IV Plan Director de la Cooperación Gallega 2018-2021. Integra los principales valores de la Agenda 2030, en particular, la filosofía de “no dejar a nadie atrás”.
- Estrategia Digital Galicia 2030. Hoja de ruta para afrontar los retos de la digitalización fomentando un ecosistema digital fuerte. En proceso de elaboración
- VII Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2017-2020 y el Plan Gallego de Conciliación y Corresponsabilidad 2018-2020.



Comunidad de Madrid

Mediante la Orden 1864/2018, de 6 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se crea el Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, como órgano de seguimiento y apoyo al cumplimiento de los ODS, en el cual están representados tanto miembros del Gobierno Regional, como ONGs, agentes sociales y representantes del Tercer Sector. En la primera reunión de dicho Consejo Asesor (15-03-2019), el Gobierno Regional presentó el documento “**170 Medidas de la Comunidad de Madrid para el Desarrollo Sostenible**”- que suponen el punto de partida a la acción de la Comunidad de Madrid de cara al cumplimiento de los ODS. De las 170 medidas presentadas, se destacan:

- La Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024 (medida 121), para una producción y un consumo más responsable y sostenible y avanzar hacia un modelo de economía circular con el horizonte puesto en el “vertido cero”.
- Las medidas encaminadas a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, como la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión de la Sierra de Guadarrama; o la ampliación de la superficie protegida en la región del 48% al 52% debido a la ampliación de las Reservas de la Biosfera de las Cuencas Altas de los Ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y la Reserva de la Sierra del Rincón (medidas 143, 144 y 145), siendo uno de los mayores retos a futuro el mantenimiento y conservación de las zonas protegidas, evitando el despoblamiento. Así, destacamos la Estrategia para revitalizar Municipios Rurales (medida 103), con el horizonte 2021.
- Las medidas adoptadas para combatir el cambio climático, destacando, sin duda, el apoyo a una movilidad eficiente y baja en emisiones, con ayudas a la renovación de vehículos por otros menos emisores (Medida 129), el Plan de Aparcamientos Disuasorios (medida 123), el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos (medida 128), el impulso a la Mesa del Vehículo Eléctrico (medida 130) y la mejora y ampliación de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de nuestra Comunidad (medida 140).



Región de Murcia

Las actuaciones destacadas que la Administración Regional ha realizado son:

- Contrato con el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de Murcia para realizar un **estudio** para:
 - Un análisis de sostenibilidad de la región, determinando el grado de cumplimiento de las políticas sectoriales por línea de actuación y meta-ODS. Ello podrá conllevar a la reorientación de objetivos y al desarrollo de nuevos planes.
 - La descripción de las fortalezas de la región para impulsar líneas de acción que puedan incidir en los ODS.
 - El 30 de mayo de 2019, se presentó una propuesta de líneas de actuación que conformarán el **Plan de Acción 2019-2020** para la Agenda 2030.
- Acciones **formativas y de sensibilización** dirigidas a personal de la Administración Pública Regional y Local (curso organizado por la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública Regional); y a la sociedad civil, con la participación activa del sector educativo, asociativo y corporativo.

Otras jornadas organizadas fueron: I Jornadas Nacionales de Cooperación al Desarrollo y ODS; Jornada ODS-SALUD y compromiso farmacéutico; Jornada ODS-Día Mundial de las Personas Refugiadas.

En lo relativo a las actuaciones de sensibilización, destacan:

- Convenios de Colaboración con la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad Católica San Antonio (UCAM), para la generación y transferencia de conocimiento sobre la Agenda 2030 a través de actividades de estudio, investigación, difusión y divulgación.
- Adhesión por la Fundación Integra al manifiesto 'ComprometICODS', compromiso de los agentes de la sociedad de la información para incorporar buenas prácticas para una sociedad más ética, justa y respetuosa con el medioambiente.

- Entre noviembre de 2018 y junio de 2019, se impulsó un **proceso participativo** amplio para involucrar a empleados de la Administración Pública Regional, la sociedad civil organizada (Colegios Profesionales, Organizaciones Sociales y Medioambientales, Organizaciones Empresariales y Sindicales, etc.) y la ciudadanía, para debatir sobre las debilidades y fortalezas del gobierno regional y realizar propuestas a incluir en el Plan de Acción 2019-2020 y en la Estrategia Región de Murcia Sostenible 2030.
- Aprobación por la Asamblea Regional, el día 14 de marzo de 2019, del **Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia 2019-2022**.

Como próximos retos, se plantean:

- Alinear los planes y programas de las políticas sectoriales existentes a los ODS.
- Mejorar la coordinación entre los órganos de gobierno y la búsqueda de sinergias entre los diversos departamentos.
- Elaborar un Plan de Formación 2019-2020, dirigido a los empleados públicos.
- Elaborar un Plan de difusión y sensibilización 2019-2020 de los ODS.



Comunidad Foral de Navarra

El 30 de abril de 2019, el Gobierno de Navarra adoptó un nuevo **Acuerdo por el que se adhiere a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**. El Acuerdo aprueba el informe “*Alineación de las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*” elaborado por la Comisión Interdepartamental, que recoge el estado actual de los ODS en Navarra y analiza cada ODS y sus metas desde una orientación interna y externa. Además, establece el listado de indicadores tomando como referencia los indicadores de la Unión Europea y añadiendo algunos regionales propios.

Se ha aprobado el **Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030** en las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra, que contempla las siguientes actuaciones:

- **Gobernanza**, constituida por: la Comisión Interdepartamental (creada el 15 de marzo de 2017), el Comité (creado el 30 de abril de 2019) y la Plataforma multiagentes.
- **Sistema de seguimiento**, mediante un listado de indicadores¹⁷.
- **Localización**. Para el primer informe de progreso, se deberá hacer una propuesta de localización de aquellas metas que puedan ser objeto de territorialización. Se han introducido determinados indicadores específicos para ello.
- **Apropiación interna**, por parte de todos los Departamentos para lo cual:
 - Se prevé incluir referencias estrategias a los ODS y metas en los programas presupuestarios de la región del 2020.
 - Se ha puesto en marcha el marco de emisión de bonos o préstamos sostenibles con referencias a la Agenda 2030.
 - Se ha iniciado la formación en Agenda 2030 para empleados públicos a través del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP).
- **Difusión de la Agenda 2030**. Para lo cual:
 - Se incluye en la web del Gobierno de Navarra información sobre la implementación de la Agenda 2030, así como de los indicadores. Asimismo, se han realizado folletos informativos y se ha incluido el logo de la Agenda 2030 en la imagen corporativa.
 - La Dirección General de Cultura ha puesto en marcha el programa de difusión en las Bibliotecas de Navarra “Esta biblioteca apoya los ODS”.
 - El programa de educación para el desarrollo denominado “Escuelas Solidarias” ha sido dedicado este año a la difusión de la Agenda 2030, y el Premio Internacional “Navarra” a la Solidaridad ha sido alineado con la Agenda 2030.
 - En otoño de 2019 se diseñará un plan de comunicación y difusión a través de la Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

¹⁷ <http://ods-agenda2030.navarra.es/> <http://gih-2030agenda.navarra.es/>



País Vasco - Euskadi

En marzo del 2019, en el marco de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, se presentó al Parlamento Vasco el primer **informe anual de seguimiento** correspondiente a 2017, donde se detallan 100 actuaciones relevantes, 56 instrumentos de planificación y 6 iniciativas legislativas. Para el mes de Julio de 2019 se dispondrá del informe 2018 que enumerará: 100 actuaciones relevantes; 66 instrumentos de planificación y 16 iniciativas legislativas. En ambos informes se recoge la medición, cada año, del dato de los 50 indicadores que componen la Agenda. Otros avances que merecen ser mencionados:

Formación:

- Curso Formación Personal Administración Pública a través del Instituto Vasco de Administración Pública sobre la Agenda 2030.
- Curso de Verano con la Universidad del País Vasco bajo el título “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hacer más eficientes nuestras Políticas Públicas” en el curso participan, como ponentes, representantes de organizaciones internacionales (PNUD, Pacto Mundial, etc); representantes de redes (REDS); representantes de otras instituciones (DFs, Aytos); y representantes de sociedades públicas (Ihobe, Emakunde, AVCD).

Acuerdo de Colaboración Gobierno Vasco - Pacto Mundial - Patronales (CEBEK, ADEGI, SEA): con duración de marzo a diciembre 2019, se desarrollarán las siguientes tareas: Creación de la plataforma de formación on-line / Adaptación del módulo de formación / Seguimiento del uso de la formación on-line / Adaptación y personalización de la herramienta de gestión on-line ODS / Seguimiento y asesoramiento del uso de la herramienta de gestión.

Esta labor se lleva a cabo con la colaboración de las tres patronales territoriales de Euskadi, CEBEK, ADEGI y SEA y el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco.

Proyecto Interinstitucional: Fruto de la Comisión Interinstitucional, surge el proyecto de construir una Agenda *Euskadi Basque Country* 2030 conjuntamente con las diputaciones forales y los ayuntamientos vascos. Busca reforzar la localización de los ODS poniendo en valor la Gobernanza Multinivel y proyectar una imagen internacional de Euskadi estrechamente alineada con la Agenda 2030.

Diagnóstico y guía de municipios vascos: En Junio del 2018, Udalsarea 2030 Red de la que forman parte los 251 Municipios Vascos desde hace casi 20 años presentó un documento que analizaba la contribución que los municipios vascos a los ODS a través de los Planes de Acción de Sostenibilidad Local, tomando como referencia base el año 2015. Además, se ha elaborado una Guía para facilitar la alineación de los Planes de Acción de Sostenibilidad Local a la Agenda 2030.



La Rioja

Las acciones llevadas a cabo en el último año han sido:

- **Comunicación y difusión:** campaña de publicidad lanzada en diciembre de 2018 para dar a conocer la Agenda 2030, empleando personalidades conocidas¹⁸.
- **Sensibilización:** programa de subvenciones regionales dedicado a proyectos de ONG en materia de educación para el desarrollo en materia de ODS. En los últimos tres años, se ha triplicado su dotación y se ha priorizado la implementación de proyectos relacionados con los ODS. Se han llevado a cabo 41 proyectos de sensibilización en colaboración con 19 ONG.
- **Educación para la ciudadanía:** en el 2018 se ha puesto en marcha un programa formativo en colaboración con la Fundación de la Universidad de La Rioja dirigido a los principales actores de la región.

En este contexto, se ha organizado el curso “Gobernanza y métodos de trabajo para la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en La Rioja”, dirigido a empleados públicos y representantes del sector público y privado. El objetivo era abordar las necesidades teóricas y prácticas para incorporar los ODS a los diferentes procesos de planificación, seguimiento y ejecución de las políticas públicas y evaluar el grado de incorporación de las metas de los ODS a las mismas.

Se han generado dos redes temáticas en el marco de los ODS:

- una centrada en la transversalización de la Agenda 2030 en la Universidad de La Rioja a través de tres ejes de actuación: educación, investigación y servicio.
- otra que plantea las dificultades prácticas de la inclusión de la Agenda 2030 en la cotidianidad de la actuación de cada agente.

Tras el éxito de la iniciativa está prevista la realización de un nuevo curso en 2019.

- **Planificación estratégica con enfoque de desarrollo sostenible:** Se han catalogado todas las acciones del Gobierno regional conforme a Objetivos y metas, de tal manera que sea posible monitorear qué parte del presupuesto regional (y que actuaciones de la administración regional) se destinan a la implementación de cada ODS y meta¹⁹. Este ejercicio ha llevado a un proceso de reflexión y, en muchos casos, de redefinición de las actuaciones y de los objetivos de la administración. El resultado es un cuadro de mando por ODS disponible para el Consejo de Gobierno para una evaluación de la acción de gobierno de cara a cumplir los ODS.

¹⁸ Disponible en: <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/publicidad/images?idMmedia=1118523>, <https://www.larioja.org/publicidad/es/campanas-publicidad/campanas-2018/dia-derechos-humanos>

¹⁹ el resultado final puede consultarse en el enlace web: <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/hacienda/images?idMmedia=1063056>

4.2 Los gobiernos locales

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la asociación nacional de gobiernos locales, sección española del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y miembro activo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), es un espacio privilegiado para la promoción de la Agenda 2030 en el marco local y ha materializado su acción en el desarrollo, elaboración e implementación de la “Estrategia FEMP” para el cumplimiento de la Agenda 2030 con las siguientes líneas de trabajo (ver texto completo en ANEXO 4):

- **Fortalecimiento institucional y Sensibilización:** Con el objetivo de avanzar en el proceso de incidencia política, sensibilización y apoyo y asesoramiento a miembros para la formulación y desarrollo de estrategias locales 2030, durante el periodo de 2018- 2019 se realizaron acciones relevantes como la organización de la Semana Local de la Agenda 2030²⁰ (Octubre 2018) para promocionar y fomentar el intercambio y aprendizaje de la implantación de los ODS a nivel local y aprobar la Estrategia Local de Economía Circular²¹.
- **Fortalecimiento del papel de las administraciones locales en el desarrollo de la Agenda 2030:** destacando la participación de la FEMP en la gobernanza establecida a nivel país; el fomento de la participación de los gobiernos locales en la elaboración de los documentos, revisiones voluntarias y estrategias y el fomento del diálogo multinivel con los diferentes ámbitos de la administración local, autonómica, estatal, europea e internacional. Como puntos clave se pueden mencionar la participación en el grupo de trabajo de la Agenda Urbana Española, el Foro Global de Gobiernos Locales²² o la organización del Encuentro internacional ‘Think Europe 2019: Compromiso 2030’²³.
- **Generación e intercambio de conocimiento mediante el Observatorio local para el seguimiento de la Agenda 2030:** Con el propósito de establecer el **Observatorio de ODS a nivel local**, la FEMP ha avanzado en la formulación de una serie de acciones que incluyen la elaboración de un mapa de diagnóstico sobre las acciones de localización de la Agenda 2030, la creación de una escuela de formación sobre los ODS, la creación de la plataforma iberoamericana de ciudades por los ODS y el impulso de la cooperación descentralizada en favor de los ODS. Entre las acciones llevadas a cabo destacan: la alianza de colaboración entre FEMP y la de Ciudades Sostenibles (REDS) para intercambiar experiencias y desarrollar herramientas de diagnóstico y conocimiento sobre la gobernanza local para la promoción de los ODS, dando lugar al Informe ‘Los ODS en 100 ciudades españolas’²⁴ y de una estrategia de trabajo conjunta; y el trabajo de la Comunidad de Práctica sobre Transparencia y Gobierno abierto local²⁵ para el desarrollo sostenible en el marco de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) que impulsa el ODS16 como palanca para la implementación de los ODS a nivel local con resultados como el Libro Blanco sobre Transparencia y Gobierno Abierto a nivel local²⁶ de Urban 20. Asimismo, destacar la articulación de la contribución de los gobiernos locales a nivel nacional y global en las consultas técnicas para la elaboración del informe sobre la localización del ODS16 a presentar en el Foro Político de Alto Nivel 2019 y la documentación de buenas prácticas locales españolas sobre localización del ODS 16.
- **Fomento de las alianzas y cooperación internacional:** La FEMP busca garantizar su participación activa en las redes internacionales de autoridades locales con la participación en proyectos europeos e inter-

²⁰ <http://localizandoods.es/>

²¹ <http://www.femp.es/comunicacion/noticias/la-estrategia-local-de-economia-circular>

²² <http://forodegobiernoslocalessevilla.com/>

²³ <http://thinkeurope.es/>

²⁴ <https://proyectos.irispressmz.com/thinkeurope/wp-content/uploads/2018/12/Informe-urbano-REDS-ODS-2018-parte-I.pdf>

²⁵ <https://proyectos.irispressmz.com/thinkeurope/wp-content/uploads/2018/12/Informe-urbano-REDS-ODS-2018-parte-I.pdf>

²⁶ https://opengov.uclg.org/sites/opengov.uclg.org/files/2019-02/U20_WP_Transparency_in_cities.pdf

nacionales dirigidos a la promoción de la Agenda 2030; el refuerzo de las alianzas con organizaciones y programas internacionales con mandato en el ámbito de la localización de los ODS, la promoción del diálogo abierto y trabajo compartido con actores que lideran actuaciones en materia de ODS y la incidencia sobre la futura política Europea de Cohesión Social post 2020 y su vinculación con la Agenda 2030. En esta área se ha avanzado en la aprobación de un nuevo marco de colaboración entre la FEMP y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en la promoción de la iniciativa conjunta FEMP-Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Ciudad Iberoamericana del Conocimiento para el desarrollo sostenible, el liderazgo y trabajo conjunto con proyectos, organismos internacionales y redes de apoyo a la localización de los ODS (PLATFORMA, Art-PNUD, ONU-Hábitat, LOCAL 2030) y la colaboración con la “Alianza para el Gobierno Abierto” para la promoción del gobierno abierto a nivel local como estrategia para la implementación de los ODS que ha dado como resultado del desarrollo de actividades de formación, incidencia política y conocimiento.

Asimismo, se considera necesario fortalecer el Observatorio Local para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 como un espacio que impulse el conocimiento, el desarrollo de herramientas y la capacitación en favor del desarrollo de Planes Locales 2030 en España, y promover la creación de la Agencia Local de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ALCID) para impulsar la articulación de los planes locales de cooperación a los objetivos de la Agenda 2030.

Retos para el año 2019-2020:

La FEMP manifiesta la necesidad de alinear su acción política en el marco del actual periodo 2019-2023, para impulsar las reformas necesarias que mejoren el nivel de descentralización, mejoren las competencias, asignen recursos y adapten el gasto e inversión pública en el marco de una articulación multinivel para la implementación de la Agenda 2030. Uno de los puntos clave será el impulso del trabajo junto a la SEGIB, con el fin de fomentar alianzas multiactor y construir proyectos inclusivos capaces de movilizar recursos y generar respuestas innovadoras para la consecución de los ODS, así como una profundización en la generación de una política de cohesión a nivel nacional para la acción de la Agenda 2030 que permita avanzar a las regiones y territorios del país en el cumplimiento efectivo de los ODS.



El compromiso de todos los actores

Con la creación del Consejo de Desarrollo Sostenible, como órgano colegiado que articulará la participación de la sociedad civil en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se quiere reflejar la pluralidad de organizaciones representativas de intereses sociales que forman parte de la sociedad española y ser cauce del compromiso de todos los actores con la Agenda 2030.

Ya la elaboración del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 estuvo guiada por el objetivo de

aglutinar el compromiso de los diferentes actores sociales alrededor de la visión común que la Agenda representa. Son muchos los actores, incorporados al Consejo de Desarrollo Sostenible o no, los que durante este año han seguido contribuyendo a la implementación de la Agenda 2030. En este apartado se reflejan las principales acciones realizadas por un número importante de ellos. En el ANEXO 5 pueden consultarse las contribuciones detalladas aportadas por los diferentes actores.

5.1 Sector Empresarial

a. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

Con la renovación del equipo directivo de la CEOE en diciembre de 2018, la implementación de la Agenda 2030 en las empresas españolas como elemento de competitividad ha pasado a ser una de las prioridades estratégicas de la Organización para los próximos 8 años.

Para pilotar esta estrategia la CEOE además de crear una Dirección de Sostenibilidad dentro del cuadro directivo de la organización, ha invitado a formar parte de su Comité Ejecutivo a reconocidos empresarios expertos en organizaciones internacionales y cambio climático.

Entre las primeras medidas de carácter operativo que se están adoptando en la institución, destaca la creación de sendos grupos de trabajo sobre ODS y Agenda 2030 en las comisiones de CEOE: una de Sostenibilidad y otra de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Además se ha iniciado un marco de colaboración estable con la Red Española del Pacto Mundial que participa en las reuniones de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial de la CEOE y actuará como asesor en los grupos de trabajo de Agenda 2030. La CEOE ha aceptado formar parte del Foro Multisectorial de Pacto Mundial como única organización empresarial asistente.

Por otro lado, la CEOE está colaborando con el Alto Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de España y su futura “Alianza de Empresas”, donde tendrá un papel clave como “facilitador” para la mayor capilaridad posible de la Agenda 2030 entre las empresas españolas.

b. Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

Como avance más relevante durante el 2018 destaca la elaboración del Plan de Acción, en el que figura un proyecto lanzado por CEPYME, en colaboración con el Grupo PGS, llamado “*Invest in Cities*”, para apoyar el tejido empresarial en ciudades con potencial de crecimiento.

Como principales retos planteados en 2019 cabe destacar el Convenio de Colaboración suscrito por la CEPYME y la Red Española del Pacto Mundial. Asimismo, se ha elaborado un cuestionario para la “red CEPYME 500”, donde se plasmarán las actuaciones que han llevado a cabo en sus empresas en relación con los ODS.

c. Unión Profesional

Desde la Unión Profesional las actividades destacadas son; por un lado, la elaboración del Plan Estratégico UP 2018-2020, que incluye un Grupo de Trabajo especí-

fico sobre ODS que coordinará las acciones de la asociación en relación a la implementación de la Agenda 2030; y por otro se ha impulsado un compromiso de los profesionales en la consecución de la Agenda 2030 mediante un Posicionamiento Conjunto²⁷ entre la Unión Mundial de las Profesiones Liberales (UMPL) y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS).

Además, desde UP se han organizado diferentes acciones de divulgación como la actividad especial “La labor de los Consejos y Colegios Profesionales en la consecución de los ODS climáticos”²⁸ en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). Acción por la que la UP fue incluida²⁹ en el dossier especial de buenas prácticas sobre el ODS 13 de la Red Española del Pacto Mundial.

Otras actividades de sensibilización destacadas fueron la sesión “Profesiones e Igualdad”³⁰ a propósito del Día Internacional de las Mujeres, en torno al ODS 5; la Jornada “Profesiones Unidas por un mundo en cambio”³¹ vertebrado en torno al ODS 17; y el comunicado³² sobre ODS valores, profesiones y diversidad con motivo del Día Mundial de las Profesiones Liberales. Igualmente, los ODS fueron protagonistas del Día de Internet³³.

d. Red Española del Pacto Mundial

Las actuaciones de la Red Española del Pacto Mundial durante el último año han ido dirigidas en una triple vía, de las cuales se destacan las siguientes acciones en formación, generación de informes y documentos de referencia, medición y generación de alianzas multiactor.

En formación y sensibilización el Pacto Mundial ha realizado diferentes cursos generales (5 cursos con 927 asistentes) para sus organizaciones socias. También se ha trabajado en campañas de sensibilización como la #Companies4SDGs y la celebración de los primeros reconocimientos Go!ODS.

Se han publicado diferentes documentos sobre la Agenda 2030: “ODS año 3: Una alianza global para la Agenda 2030”; “Las ONG ante los ODS: Comunicando el Progreso 2018, una visión integrada en sostenibilidad y reporting”. También ha impulsado un repositorio con más de 370 buenas prácticas denominado COMparte. Además se ha impulsado de la medición de las acciones que las empresas del Pacto Mundial están llevando a la práctica, a través de un análisis exhaustivo de las memorias de sostenibilidad de las entidades del IBEX35 y de los datos de la consulta *Progress Report 2018*.

Por último, Pacto Mundial ha seguido construyendo la generación de alianzas multiactor por los ODS, destacando la colaboración con el ICO (Instituto de Crédito Oficial) para la creación del espacio web “#ICOpymeODS”, y el impulso de dos plataformas en torno al ODS 13: “la Comunidad por el Clima” y “la Plataforma española de acción climática”, en la que participa el Ministerio para la Transición Ecológica.

²⁷ <http://www.unionprofesional.com/posicionamientoconjunto-de-la-umpl-y-ceplis-sobre-la-agenda-2030-delas-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible/>

²⁸ <http://www.unionprofesional.com/union-profesionalaborda-los-ods-climaticos-en-conama-2018/>

²⁹ <http://www.unionprofesional.com/union-profesionalaborda-los-ods-climaticos-en-conama-2018/>

³⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=qJ82Gzd0XAU>

³¹ <http://www.unionprofesional.com/la-union-mundial-de-las-profesiones-liberales-marca-su-hoja-de-ruta-global/>

³² <http://www.unionprofesional.com/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-el-dia-mundial-de-las-profesiones/>

³³ <http://www.unionprofesional.com/los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-protagonistas-del-dia-de-internet/>

5.2. Organizaciones sindicales

a. Unión General de Trabajadores

La Agenda 2030 y los ODS se han convertido en una referencia ineludible para el trabajo de la UGT, con la creación de un grupo interno que ha supuesto un primer paso para incluir los objetivos, metas e indicadores en todo el trabajo que se realiza desde el sindicato.

El grupo interno sobre Agenda 2030 y ODS de UGT, creado en marzo de 2019, se plantea llevar a cabo una reflexión conjunta sobre los ODS y UGT para en un segundo momento, articular e involucrar a toda la organización en un doble nivel: que los ODS se integren en el trabajo sindical de manera horizontal; y que a nivel interno se implemente de manera adecuada los ODS.

b. Comisiones Obreras

La actuación sobre la Agenda 2030 de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CS CCOO) se enmarca en la Resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO ante la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible³⁴ aprobada el 24 de marzo de 2017.

CCOO participó en las reuniones del Grupo de Alto Nivel para la elaboración del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Asimismo, en julio de 2018, CCOO elaboró junto a UGT y USO, una Ficha resumen publicada por la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) de la Confederación Sindical Internacional, sobre la situación de los ODS y su aplicación en España con ocasión de la celebración del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible “España perspectiva sindical sobre los ODS”³⁵.

A continuación, en octubre de 2018 se publicó el “Informe sindical 2018 sobre los ODS, del discurso a la acción en CCOO”³⁶. Las iniciativas de CCOO sobre la Agenda 2030 se dieron a conocer a la Alta Comisionada para la Agenda 2030 en noviembre del 2018.

5.3 Sistema universitario y centros de investigación

Las acciones del conjunto de las universidades españolas se realizaron a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), con independencia de las acciones que se desarrollan a nivel individual por cada universidad. Estas acciones se han centrado principalmente en avanzar con los compromisos definidos por las universidades en el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en España.

Para ello se creó la comisión intersectorial Agenda 2030 dentro de la CRUE, que pretende ser un espacio de coordinación interno para impulsar la implementación de los ODS en el sistema universitario. Se han desarrollado diversos instrumentos para conocer el estado de los ODS en las Universidades y se ha trabajado en fortalecer el vínculo de las universidades españolas con otros agentes a través de 15 alianzas o vínculos naciona-

les: Oficina Española de Cambio Climático, AECID, Red Española de Universidades Saludables, Red Interuniversitaria de Voluntariado Ambiental; 3 alianzas o vínculos europeos: *Copernicus Alliance*, Red Europea de Universidades por la Movilidad Sostenible, *European Climate Foundation*; y 5 alianzas o vínculos internacionales: IAU – HESD, GUPES - *Global Universities Partnership on Environment and Sustainability*.

Se ha seguido impulsando la sensibilización y consolidación del debate público sobre la Agenda 2030 entre la comunidad universitaria, mediante la organización y participación de representantes de la CRUE en jornadas, congresos, conferencias y debates. Por último, se ha trabajado en la puesta en marcha de diferentes mecanismos de indicadores o rendición de cuentas en materia de ODS.

³⁴ https://www.ccoo.es/noticia:234840--Resolucion_de_la_Comision_Ejecutiva_de_CCOO_ante_la_Agenda_Internacional_de_Desarrollo_Sostenible

³⁵ <https://www.ccoo.es/121e983a4624e08001e4aaa8d573ea85000001.pdf>

³⁶ <http://www.1mayo.ccoo.es/ac624d121bf82d5fd2c698bab6789f9000001.pdf>

5.4 Principales plataformas y redes ciudadanas del tercer sector

a. Plataforma del Tercer Sector (PTS)

La Plataforma del Tercer Sector ha adoptado medidas para avanzar en la implantación de los ODS, de entre las cuales destacar el impulso de la fortaleza interna: cohesión, implicación y eficacia para incidir en propuestas concretas y políticas transformadoras que luchen contra la pobreza, la desigualdad, la discriminación y a favor de la sostenibilidad.

Por mandato de la Comisión Permanente de la Plataforma se constituyó el grupo interno de ODS, que elaboró el documento “Alineamiento de la Agenda 2030 con la agenda social, y plan de actuación de la Plataforma del Tercer Sector en 2019”. En cumplimiento del plan de actuación se realizaron aportaciones en la Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la Pobreza, en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2020, en el IV Plan de Gobierno Abierto y se incidió en la aprobación de la Carta Social revisada para alinearlas con la Agenda 2030.

La PTS ha trabajado en la promoción de alianzas con otras organizaciones del Tercer Sector: con Grupo G5, Alianza ODS, Futuro en Común y con la Plataforma del Voluntariado de España y la Fundación La Liga para conformar una Guía del voluntariado- voluntariado deportivo y Tercer Sector alineado con la Agenda 2030.

Igualmente ha trabajado en visibilizar, formar, divulgar y sensibilizar en el impacto transformador de la Agenda 2030 entre las entidades de la Plataforma. La Plataforma ha colaborado en la organización e impulso de diversos eventos.

Y ha incorporado la mirada transversal en su agenda de trabajo; en los decálogos de propuestas electorales para las elecciones nacionales, autonómicas y locales; en los programas para las subvenciones con cargo al 0,7% del IRPF a nivel estatal; y en la campaña de promoción de la “X Solidaria” en el Impuesto de Sociedades.

b. Plataforma de Organizaciones de Acción Social

En el año 2019 la Plataforma se integró en diversos foros de trabajo, como Futuro en Común, con el objetivo de identificar los retos para nuestro país, hacer balance de las actuaciones y plantear un sistema de gobernanza que confiera a la Agenda un carácter consistente. Fruto de ello se ha desarrollado un marco de trabajo integrador de análisis y concreción de medidas prioritarias.

En el año 2019 la Plataforma ha elaborado junto con el Pacto Mundial, la publicación “Las ONG ante los ODS, una guía para que las ONG contribuyan con su gestión a los ODS. Integrar y desarrollar esta metodología contribuirá a consolidar el marco de medidas prioritarias de trabajo en las redes y foros, potenciando su impacto y la consecución de los ODS.

c. Plataforma de Organizaciones de la Infancia

La Plataforma de Infancia ha centrado su trabajo en tres ejes: incidencia política; vertebración y fortalecimiento de organizaciones; y participación infantil. De estos tres ejes destacan las siguientes acciones:

- Participación activa en la elaboración de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza y Exclusión social 2019-2023 del Gobierno de España, que incide especialmente en los ODS 1,4 y 10. Actualmente se están elaborando los planes 2019 y 2020.
- Impulso de una Proposición No de Ley de Pacto de Estado por la Infancia, que tiene entre sus objetivos la reducción de la pobreza infantil y la educación 0-3, incidiendo en los ODS 4, y 10. Dicha Proposición fue aprobada por unanimidad.
- Participación en el borrador del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, que incide en el ODS 16.
- Aportaciones al II Plan Derechos Humanos, al Plan Nacional de Reformas 2018 del Gobierno de España, y al Informe de País – España realizado por la Comisión Europea. Se ha buscado incidir en los derechos del niño, especialmente en relación con los ODS 1, 4,10 y 16.
- Promoción de la visita de la Representante Especial del Secretario General de SGNNUU para impulsar una Ley Orgánica de Protección Integral frente a la Violencia a la Infancia y Adolescencia. Incide especialmente en el ODS 16.
- Organización de una comparecencia de niños y niñas y adolescentes en el Congreso de los Diputados en la Comisión de Infancia. Incide en los ODS 4, 5,13 y 16.

d. Plataforma de Voluntariado de España (PVE)

Las actuaciones destacadas realizadas por la PVE durante 2018 han sido la elaboración de la Guía del voluntariado- voluntariado deportivo y Tercer Sector alineado con la Agenda 2030, en colaboración con la

Fundación La Liga y la Plataforma del Tercer Sector y el lanzamiento de la Formación on-line “ODS y Fundraising”: enmarcada dentro del proyecto Valores En Juego, desarrollado junto con la Fundación La Liga. El objetivo de este proyecto es trabajar con entidades deportivas que cuenten con programas destinados a la juventud, de modo que se amplíe el conocimiento de las entidades deportivas sobre ODS y participación social en el ámbito juvenil para el cumplimiento de la Agenda 2030.

e. Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES)

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) ha adoptado medidas como la incorporación de la Agenda 2030 en su plan de trabajo. Para ello, están elaborando la “Guía sobre los ODS y la lucha contra la pobreza y la desigualdad: Intervenir desde lo global a lo local”.

Desde EAPN-ES se ha trabajado en profundizar la interlocución institucional y los espacios de diálogo y colaboración con la Administración Pública. Se ha colaborado en actos organizados por Presidencia del Gobierno, como el Encuentro: “La pobreza infantil y la agenda 2030”.

A la vez que se ha seguido incidiendo en la promoción de alianzas para sensibilizar sobre los ODS y favorecer una reflexión sobre las políticas necesarias para lograr su cumplimiento. En ámbito europeo, como integrantes de la plataforma europea *SDG Watch Europe*, se ha llevado a cabo un seguimiento de diversos documentos estratégicos de la UE relacionados con la Agenda 2030 (Plan de Acción de la UE; el documento de reflexión “Hacia una Europa más sostenible para 2030”; etc.). En ámbito estatal y en el marco de Futuro en Común se ha colaborado en la elaboración del Informe de la Sociedad Civil 2018: “Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta: Propuestas para la acción política” y “Elementos clave para un desarrollo transformador de la Agenda 2030”

f. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

Los avances realizados por el CERMI en relación con la Agenda 2030 durante 2019 han girado en torno a dos ejes: la incidencia política y la elaboración de informes y documentos de referencia.

En este sentido destacar que el CERMI viene elaborando todos sus documentos de propuestas dirigidas a situar a la discapacidad en la agenda política y pública, con documentos como “La agenda política de la discapacidad en la Unión Europea 2019-2024. Elecciones al

Parlamento Europeo”. Además de situar la defensa de los derechos con el informe “Derechos Humanos y Discapacidad- Informe España 2018” y el “Informe Alternativo del Mecanismo Independiente para la segunda revisión a España del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas”.

Otro eje en el que ha trabajado el CERMI ha sido el género y defensa de derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, destacando el “Informe España 2018”. En relación a las actuaciones llevadas a cabo por la lucha contra la violencia de género, destacar las enmarcadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y el II Foro Social de Mujeres y Niñas con Discapacidad. En el marco del ODS 11, destaca el “Informe de asistencia técnica para desarrollar una estrategia de accesibilidad e inclusión de mujeres con discapacidad en los Centros Ciudad Mujer en República Dominicana”.

Y por último se han impulsado dos publicaciones: Guía “ODS y Discapacidad-ODiScapacidad, plan de trabajo”, y “Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoción de los derechos de las personas con discapacidad”.

g. Coordinadora Española de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo (CONGDE)

En el 2018, la CONGDE apostó por fortalecer el trabajo intersectorial impulsado por Futuro en Común e involucrando a otras plataformas del ámbito social doméstico. Las acciones destacadas son:

En el marco de Futuro en Común se participó en la elaboración del informe “Una Agenda Transformadora para las personas y el planeta” que fue parte del Examen Nacional Voluntario de España en el Foro Político de Alto Nivel en julio del 2018.

Se apoyó a Concord, plataforma europea de ONGD, en la Plataforma Multisectorial Europea para adoptar propuestas comunes de cómo implementar la Agenda a nivel europeo. Presentación del informe “¿Vais a priorizar el Desarrollo Sostenible?”. Se impulsó y firmó la carta abierta a los líderes europeos de cara a la priorización del desarrollo sostenible en la Agenda Estratégica 2019-2024.

Desde *SDG Watch Europe* se divulgó el manifiesto por una Europa Sostenible y para sus ciudadanos que se situó en el centro de las demandas del periodo electoral comunitario.

Con la FORUS (Federación internacional de plataformas) se acompañó el debate sobre la Iniciativa Global.

Se está actualizando el Índice de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (ICPDS), que se presentará en otoño de 2019.

Las Coordinadoras Autonómicas, que forman parte de la Coordinadora estatal, han impulsado la localización de los ODS en el nivel subestatal. Coincidiendo con las elecciones municipales y autonómicas, divulgaron el documento “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la cooperación descentralizada”, que recogía sus reivindicaciones para los partidos políticos que participaban en los comicios.

h. Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE)

Las actuaciones realizadas en 2018 en el marco de la Agenda 2030 han sido de carácter transversal para todos los ODS y específicos en referencia a los ODS 3 y ODS 5. En 2018 la FPFE ha puesto en marcha nuevos programas para la prevención y detección de la violencia de género y ha desarrollado intervenciones mixtas que combinan la atención directa con la realización de talleres específicos. En el marco de la lucha contra la violencia sexual y de género se ha dado inicio a un programa MED-RES: respuestas coordinadas de los sistemas de recepción de algunos de los países del Mediterráneo para personas en migración víctimas de violencia sexual y de género.

A nivel internacional y estatal, en el marco del consorcio *Countdown 2030 Europe*³⁷, han analizado las aportaciones de los países europeos a la salud sexual y reproductiva en las políticas y financiación para el desarrollo. Además, han participado en las sesiones de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer de Naciones Unidas, en Nueva York. También han participado en la Conferencia Internacional Parlamentaria sobre Población³⁸ (IPCI por sus siglas en inglés).

Igualmente se han organizado jornadas para la sensibilización y la difusión de los principios y objetivos de la Agenda 2030, en relación a la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en el escenario internacional³⁹.

i. Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos- España

La Federación trabaja en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas mediante, entre otros, la puesta en marcha de trabajos de protección para personas defen-

soras de derechos humanos en riesgo. Los principales avances de la Federación y de las organizaciones que la conforman se establecen en dos ejes:

Por un lado la contribución a las políticas palanca: la Federación desde su estatuto consultivo especial de Naciones Unidas ha presentado declaraciones escritas en defensa de la igualdad y no discriminación bajo el título “Capacitar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad”. Cada una de las Organizaciones parte desarrolla iniciativas de apoyo a grupos de población vulnerable, especialmente población refugiada e inmigrante y siempre desde la perspectiva de género.

Por otro, con la contribución al cumplimiento las medidas transformadoras del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030: En lo relativo al impulso de alianzas para los ODS, se ha participado en el proyecto multinacional “*Europe in the World – Engaging in the 2030 Sustainable Development Agenda Cross sectoral CSO coalitions to engage European citizens and decision-makers in implementing the SDG*”, financiado por la Unión Europea.

j. Futuro en Común

Las principales acciones realizadas tras la aprobación del Plan de Acción han sido:

- Presentación del Informe de la Sociedad Civil “Una Agenda transformadora para las personas y el planeta
- Preparación de aportes al proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, que se recoge en el documento “Elementos clave para un desarrollo transformador de la Agenda 2030”.
- Inclusión de la visión de Futuro en Común de la Agenda 2030 en la conversación social y mediática.
- Organización de un debate electoral con los principales partidos estatales con representación parlamentaria, incidiendo en la necesidad de incorporar el desarrollo sostenible en los programas de gobierno permitiendo visibilizar la Agenda 2030 como el marco de coherencia de políticas públicas.
- Participación en la movilización de la sociedad civil europea para la inclusión de la Agenda 2030 y los principios del desarrollo sostenible en la Agenda Estratégica 2019-2024.

³⁷ <https://www.countdown2030europe.org/>

³⁸ <http://intergruposalud.es/declaracion-de-ottawa-parlamentarias-os-se-comprometen-a-enfrentar-los-retos/>

³⁹ <http://www.fpfe.org/wp-content/uploads/2018/08/2018.-Recomendaciones-2030.pdf>

5.5. Organizaciones representativas de intereses sociales a través de los consejos consultivos estatales

A través del Consejo de Desarrollo Sostenible se ha querido incorporar el trabajo de diferentes ámbitos transversales de especial interés para la implementación de la Agenda 2030 a través de diferentes Consejos Consultivos y Observatorios de implementación estatal. Ampliando así las voces y actores representativos de ámbitos como la juventud, los consumidores y usuarios, la mujer, etc. A continuación, se recogen los aportes de algunos de ellos:

a. Consejo Escolar del Estado

El Consejo Escolar del Estado publica anualmente un Informe sobre el estado del sistema educativo, referido al curso escolar inmediatamente anterior. Este Informe contiene información relevante del conjunto de Administraciones educativas, los profesionales de la educación y otros agentes públicos y privados que desarrollan funciones de regulación, financiación y prestación de servicios para garantizar el derecho a la educación en España, así como las medidas y acciones que se implementan en este sentido. En este contexto educativo internacional, el Informe contiene en su edición de 2019 un apartado específico dedicado a la Agenda 2030 y en concreto al ODS 4 sobre educación. Además, en el capítulo que gira en torno a los resultados del sistema educativo, se dedica un espacio preferente a la evolución en España de los indicadores de ambas agendas. Los resultados de estos indicadores y los compromisos adquiridos por España en la Agenda 2030 serán objeto de revisión y posibles propuestas finales en el Informe 2019 del Consejo.

Asimismo, el Consejo publica la Revista “Participación Educativa”, cuya edición del 2019 titulada “Participación y mejora educativa. Agenda 2030” gira en torno a los retos de futuro de la educación planteados en la Agenda, y en concreto sobre el ODS 4.

b. Consejo de la Juventud de España (CJE)

El Consejo de la Juventud de España (CJE) plataforma de organizaciones juveniles de carácter estatal y Consejos de Juventud Autonómicos- está dispuesto a lograr la máxima apropiación entre la juventud de la Agenda 2030. Para ello ha adoptado como marco de trabajo visibilizar el compromiso de la juventud con la

Agenda 2030 y las 11 Metas de la Juventud (*Youth Goals*) definidas en la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027, las cuales están interrelacionadas y tienen correspondencia directa con los ODS. El CJE capacita a sus entidades miembro para adoptar la Agenda 2030 a través de formaciones y sensibiliza sobre las necesidades concretas de la juventud con campañas como Agenda Juventud.

Entre sus acciones destaca el trabajo realizado en investigación e incidencia política sobre los ODS 1 y 10 con el Informe de pobreza juvenil y el Observatorio de emancipación juvenil; así como sobre el ODS 5 con la campaña de sensibilización de igualdad de género a través de la educación #NoTeloContaronPero y la constitución del Grupo Operativo no mixto para el empoderamiento de las mujeres en entidades juveniles.

c. Consejo de Consumidores y Usuarios

Las organizaciones que integran el Consejo de Consumidores y Usuarios han desarrollado numerosas actuaciones enfocadas a lograr los ODS como las metas establecidas, bien a través de la propia actividad de representación, como de la ejecución de proyectos y programas. Ello se ha realizado a través de iniciativas de información y formación garantizando el cumplimiento del derecho básico de todos los consumidores y usuarios sobre los diferentes bienes o servicios en diversos sectores y áreas de actividad. Así mismo garantizando el acceso a bienes básicos (agua, energía, TIC, internet, etc.).

Destacar el trabajo realizado en el ODS 12 - Producción y consumo responsables, como pilar fundamental en el que trabajan las organizaciones y el Consejo, a través de la promoción de modalidades de consumo más responsables y sostenibles entre los consumidores y el fomento de una mejor gestión y uso eficiente de los recursos disponibles en el marco de una economía circular.

d. Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB)

Las actividades destacadas realizadas desde el CCB han sido, por un lado la elaboración de la “Estrategia Nacional de Información y bibliotecas”. Responde al principio básico de reconocer y promover el acceso a la información y la alfabetización universal como pilares fundamentales de la planificación y prestación de los

servicios de las bibliotecas españolas, de manera que ofrezcan garantía real para la transformación de la sociedad que propone la Agenda 2030.

Por otro, la creación del Grupo de Trabajo estratégico “Bibliotecas y Agenda 2030”⁴⁰ creado por el CCB en el marco de su II Plan Estratégico 2016-2018 y la definición

de las cuatro áreas de trabajo en las que es necesaria la implicación de todo el sector bibliotecario. No sólo de las instituciones y de las diferentes administraciones competentes, también de las asociaciones y colegios profesionales, del sector privado y de la universidad o instituciones dedicadas a la investigación.

5.6 Economía social y fundaciones

a. Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES)

Las actividades realizadas por la Confederación en el marco de la Agenda 2030 han girado en torno a la generación de informes, formación, divulgación y sensibilización. CEPES a elaborado el documento “La contribución de la economía social a los ODS a través de la cooperación al desarrollo”⁴¹ que muestra cómo estas actuaciones en terceros países contribuyen a 14 de los 17 ODS. También ha fomentado la formación a través de la organización de la sesión “La economía social ante la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: retos y oportunidades” sobre implicaciones de la Agenda 2030 para la Economía Social.

Igualmente, ha participado en diferentes encuentros institucionales: CEPES participa en el grupo de trabajo del sector privado que, coordinado por la Red Española de Pacto Mundial, analizó e impulsó el papel de las empresas españolas en los ODS.

Por último, CEPES ha trabajado en la sensibilización entre sus organizaciones miembro, contando con un plan de actividades para el 2019 para sensibilizar al sector de la Economía Social sobre la Agenda 2030 y visibilizar su papel en la misma.

b. Asociación Española de Fundaciones (AEF)

La AEF se ha comprometido con los ODS identificando, mostrando y defendiendo los objetivos y metas en los que ya están trabajando las fundaciones españolas. Además de la actividad directa de formación, concienciación, generación y difusión de conocimiento, la Asociación realiza una aportación relevante en la mejora del entorno institucional. Asimismo, la AEF ha desarrollado diferentes actividades a lo largo de 2018, de las que destacan: el DEMOS 2018 donde se dio especial cobertura a la Agenda 2030; el Curso de Especialización en Dirección de Fundaciones para directivos; el X Encuentro Hispano-Luso de Fundaciones “Las Fundaciones y los ODS: Sinergias y oportunidades ante retos comunes” que reunió en Mérida a más de setenta instituciones españolas y portuguesas y cuyo debate se centró en los retos, oportunidades y las sinergias entre las fundaciones en torno a la Agenda 2030; y el desarrollo de una guía de buenas prácticas en ODS junto al Impact Hub Madrid.

⁴⁰ <http://www.ccbiblio.es/grupos-de-trabajo/estrategicos/bibliotecas-agenda-2030/>

⁴¹ <https://www.cepes.es/files/publicaciones/105.pdf>

5.7 Redes de expertos vinculados con la Agenda 2030

a. Red Española para el Desarrollo Sostenible

De las actuaciones realizadas por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), antena en España de la Sustainable Development Solutions Network (SDSN) y asociada con más de 50 Universidades y centros de investigación destaca la publicación en 2018 del informe pionero “Los ODS en 100 ciudades españolas”, impulsado y coordinado desde la Secretaría Técnica de REDS, en colaboración con un grupo multiactor conformado por miembros académicos de la red (Universidad Autónoma y Universidad Politécnica de Madrid) e instituciones públicas y privadas. REDS elabora documentos técnicos, artículos y otras publicaciones relacionadas con la Agenda 2030, destacando la “Guía para implementar los ODS en las ciudades” (2018) y “La educación ambiental en España. Reflexiones y propuestas” (2019).

Asimismo, anualmente REDS organiza un encuentro para presentar el “Informe sobre el Estado de los ODS”⁴², ofreciendo en la presentación de julio de 2018 el primer debate público con la Alta Comisionada para la Agenda 2030. Además, en julio de 2019 se organizó, junto con otras entidades de la sociedad civil, el primer Foro Multiactor ODS, que reunió a más de un centenar de expertos en desarrollo sostenible provenientes de la política, la administración pública, el sector privado, la academia y la sociedad civil, con el objetivo de contribuir a la futura Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible. Se contó con la participación del Alto Comisionado tanto en las mesas de trabajo como en el acto público. Igualmente se organizó el seminario internacional Acelera 2030 sobre el rol de la investigación e innovación.

Por último, REDS organiza anualmente unas jornadas sobre instituciones culturales y desarrollo sostenible para extender entre los agentes de la cultura el conocimiento sobre la Agenda 2030 y su implementación en el sector.

b. Fundación COTEC para la innovación.

La revisión estratégica de la Fundación COTEC para el periodo 2019-2021 incorpora como uno de los principales ámbitos de actuación la Agenda 2030: “Reforzar la actividad relativa a impacto social de la innovación, fomento de la innovación inclusiva y prevención de la desigualdad (de género, entre territorios, entre colectivos...), alineando el programa de la fundación en lo posible a la agenda 2030”. Además de la incorporación de forma transversal, se han desarrollado proyectos específicos para impulsar los ODS como “Los 100 de COTEC”, que busca incorporar a la red de expertos de COTEC perfiles relacionados con la Agenda 2030 y los ODS.

Junto con el Proyecto Atlántida, la Fundación COTEC está trabajando en la elaboración de Currículo para el Desarrollo Humano Sostenible. Una propuesta curricular que integra ODS y ofrece un marco didáctico de desarrollo de la Ciudadanía Mundial y Desarrollo Sostenible.

Igualmente desde COTEC se han organizado actividades de difusión y sensibilización a través de diferentes formatos; Los Imperdibles, festivales de innovación y eventos insignia de la Fundación COTEC.

⁴² Informe sobre Desarrollo Sostenible 2019 disponible en: <http://reds-sdsn.es/sdg-index-2019>



Conclusiones y próximos pasos: aceleración para el cumplimiento

Tras el cuarto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 se abre un nuevo tiempo. Una década para poner en marcha las actuaciones necesarias para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Comienza, pues, la década de la ejecución, por lo que es imprescindible la participación de todos los actores para acelerar el ritmo.

Desde la puesta en marcha del primer Plan de implementación de los ODS en junio del 2018, España ha recuperado vigor y determinación en su aplicación. Las administraciones públicas en su conjunto y la sociedad civil en general han asumido el compromiso y emprendido las transformaciones que los ODS exigen. Todos estos avances se reflejan en este primer informe de progreso del que, al mismo tiempo, emergen importantes retos.

A continuación, se desglosan diez ideas que el Alto Comisionado quiere resaltar del informe, tanto en lo relativo a los logros como en los desafíos identificados:

- I) Las transformaciones necesarias, incluidas en los 17 ODS y sus 169 metas, serán de difícil alcance sino se **aceleran los ritmos de ejecución** planificados. Las políticas públicas en marcha requerirán de un mayor impulso. Se deberán activar nuevas políticas públicas y, al mismo tiempo, seguirá siendo imprescindible la movilización de la sociedad en general y, en particular, de las organizaciones ciudadanas y el sector privado.
- II) España cuenta ya con **una gobernanza** que facilitará la conexión y coordinación entre los distintos niveles de la administración, algo fundamental dado el grado de descentralización del país y la relevancia de la acción local para la consecución de la Agenda 2030. El Consejo de Desarrollo Sostenible, pieza vital del engranaje de gobernanza, permitirá estar a la escucha y movilizar a toda la sociedad civil organizada. La máxima eficacia de estas estructuras se conseguirá con el despliegue de su capacidad integradora, lo que conducirá a una aplicación de las políticas públicas de manera coordinada y con impacto. El liderazgo del Gobierno central y, en concreto del Alto Comisionado, en esta tarea será decisivo.
- III) **Un impulso renovado de las políticas públicas** en las áreas de mayor urgencia permitirá hacer frente a los desafíos para el cumplimiento de los ODS. La organización de los esfuerzos en medidas transformadoras y políticas palanca, lideradas por la Administración General del Estado (AGE), ha permitido poner en marcha procesos y acciones de aceleración. El avance ha sido desigual ya que ha estado condicionado por los procesos legislativos, políticos o administrativos. Las áreas de acción prioritaria son:
 - Acciones que consoliden un **desarrollo sostenible e inclusivo** con especial atención a los más débiles y vulnerables. La **prosperidad** del conjunto de la ciudadanía debe ser la principal ambición desde una perspectiva y visión de igualdad de oportunidades, incluida de género. Se trata de reducir la desigualdad, fortalecer el estado de bienestar, hacer frente al **reto socio-demográfico** y garantizar los avances en **salud y en educación**.
 - **La transición energética justa** y la lucha contra la **emergencia climática** por medio de modelos de suministro energético renovables y sostenibles. La salud del territorio, de los mares y ríos, y la riqueza de la biodiversidad del país son clave. Asimismo, se contribuye al compromiso colectivo de luchar contra los retos climáticos globales.
 - La promoción de la **economía circular**, la **movilidad sostenible** y la **economía con propósito** con la vista puesta en un consumo y producción responsables. Se trata de promover una visión y un marco socio-ecológico de la actividad económica, con las personas en el centro.
 - Promover un avance científico y tecnológico que impulse la modernización del país mediante la investigación, **la innovación y el desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento**, desde una perspectiva de transición tecnológica inclusiva y ética.
 - Una apuesta decidida para hacer de la **educación** a lo largo de la vida, un derecho que permita a las personas avanzar.

- Una **administración que desde la eficiencia y la transparencia** use razonablemente los recursos y garantice que estos estén a disposición de toda la ciudadanía. Así se generará la confianza necesaria para el cumplimiento de la Agenda 2030.
- IV) La redacción de una “**Estrategia para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2020-2030)**” es también una prioridad inmediata. Esta estrategia debe alinear en un único marco las estrategias sectoriales existentes y orientar las futuras, asentando la visión compartida y los mecanismos de localización e implementación de la Agenda 2030. Se buscará una amplia participación en la elaboración de la estrategia, de manera que el propio proceso de redacción y consulta permita sentar las bases de un gran consenso entre el sector público, el conjunto de administraciones a todos los niveles, el sector privado y la totalidad de la sociedad civil.
- V) La generación de ecosistemas de transformación, a través de la constitución de **alianzas multiactor**, que faciliten la movilización global es vital. Las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, de manera progresiva, se van apropiando de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como agenda propia. La clave ahora es multiplicar el impacto que las alianzas existentes han generado y acelerar el ritmo de los cambios planificados.
- VI) Las actuaciones de **información, divulgación y sensibilización** deberán continuar y si cabe multiplicarse. La única manera de lograr que los valores y objetivos de la Agenda 2030 sean de todos, es a través de la concienciación de la ciudadanía. La consecuencia de un mayor conocimiento es un mayor cumplimiento, ya que la ciudadanía exige al tiempo que actúa. La apropiación de los ODS por parte de todos es y será la clave del éxito esperado.
- VII) Las nuevas actuaciones y transformaciones requieren de un sistema de información y monitoreo conforme a los indicadores establecidos por Naciones Unidas. A partir del trabajo realizado por el Instituto Nacional de Estadística que ha puesto en marcha el sistema de información estadística de la Agenda 2030, se ha de reforzar mediante el establecimiento de un mapa de indicadores que contemple a través de información cuantitativa y cualitativa, tanto el desempeño como el logro de cada uno de los actores e instituciones que participan en la consecución de los ODS” (Ver ANEXO 6).
- VIII) Este año se da la coincidencia del **alineamiento temporal** de los mandatos de las corporaciones locales y la mayoría de gobiernos autonómicos, que acaban de comenzar su andadura, junto a una nueva legislatura europea, que se estrena el 1 de noviembre. Ello brinda una oportunidad de encajar toda la acción pública y la movilización social de la manera más adecuada y con efecto multiplicador, para una mayor aceleración del cumplimiento de los ODS en España, en Europa y en el mundo.
- IX) Avanzar en la **coherencia entre la acción interior e internacional**, intensificando la incorporación de perspectiva de los ODS en la política exterior y las políticas de cooperación para el desarrollo promovidas tanto bilateralmente como desde los ámbitos multilaterales. Por ello, la apuesta por el multilateralismo desde una Europa comprometida con el desarrollo sostenible es una prioridad. La coherencia de acción exterior e interior se labrará en todos los frentes y en todos los espacios internacionales, muy especialmente en las Naciones Unidas. Se deberá velar por el adecuado acompañamiento de los compromisos asumidos con el correspondiente nivel de recursos. Asimismo, se alentará la estrategia de desarrollo sostenible de la Unión Europea.
- X) La **comunidad internacional**, desde las Naciones Unidas, el G-20 y otras organizaciones regionales, ha percibido el **ímpetu de España** y la energía positiva desplegada, además de la actitud inclusiva y colaborativa. Esto ha sido especialmente relevante en la Unión Europea y en todas las instituciones comunitarias, donde España ha liderado y apoyado compromisos de máxima ambición para el cumplimiento de los ODS. De esta manera la perspectiva de la Agenda 2030 se deberá enmarcar tanto en la acción interna como externa de la UE. Sería deseable que el marco financiero europeo (2021-27), en discusión entre los países y la autoridad presupuestaria europea, pueda incorporar las prioridades que actuarán de palanca transformadora para la consecución de los ODS, por lo que adquiere una relevancia crucial.
- Esta es la visión compartida de desarrollo sostenible inclusivo que el Gobierno de España promueve para que nadie quede atrás. Arrancamos el quinto año de la Agenda 2030 con satisfacción por los avances realizados por todos y cada uno de los actores. Este trabajo colaborativo, bajo el liderazgo y el compromiso del Gobierno y de todas las administraciones públicas y la sociedad civil, y la continua búsqueda de alianzas multiactor han propiciado el despegue de los ODS en España.



GOBIERNO
DE ESPAÑA



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**